



MOVÁMONOS HACIA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez
a través del deporte

CUADERNO PARA FACILITADORES

Como empresa federal, la GIZ asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania en su labor para alcanzar sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad Bonn y Eschborn, Alemania

Apartado Postal 755
Bulevar Orden de Malta,
Casa de la Cooperación Alemana,
Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador
T +503 2121 5100
E giz-el-salvador@giz.de
I www.giz.de/elsalvador

Responsable de la publicación:

Felicitas Eser

Elaborado por la Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en el
marco del programa CaPAZ II junto a la Secretaría de
la Integración Social Centroamericana (SISCA).

Autores:

Samir Quintero, Ligia Fuentes, Laura Vaquerano
Düppe, Alicia Galeas, Leonel Castillo, Karla Cheng,
Sara Cordero, Henry Ventura, Christian Solórzano

Diseño y diagramación: Flavio Suazo

San Salvador, 2025

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania



Movámonos hacia la participación juvenil – Cuaderno
para facilitadores © 2025 de Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH está licen-
ciado bajo CC BY-SA 4.0. Para ver una copia de esta
licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redis-
tribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el
contenido de la obra original), conforme a los términos
detallados en la licencia.

Descargo de responsabilidad: La presente publicación
tiene una naturaleza académica y de construcción metodoló-
gica participativa, por lo que su contenido es de responsabilidad exclusiva de sus auto-
res(as) y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la SISCA, GIZ o las instituciones
a las que se encuentran vinculados(as). En todas las publicaciones se trata de usar un lenguaje
inclusivo; por ello, para referirse a las diferentes expresiones de género se utilizan de manera
amplia términos que no hacen distinción o exclusión de la diversidad.

Enlaces URL: Este manual contiene enlaces a sitios web externos y la GIZ comprobó su funciona-
miento al momento de la publicación. La responsabilidad por el contenido de los sitios mencio-
nados recae siempre en sus respectivos editores.

Descripción breve

Este manual es una herramienta
participativa práctica para la capacitación y
promoción intencional de derechos de la
niñez, donde se comprenda y aplique el
enfoque basado en derechos utilizando el
deporte para que las personas participantes
lo promuevan y apliquen en sus
instituciones, especialmente el derecho a la
participación.

Consejo de Juventudes Programa CaPAZ II





MOVÁMONOS HACIA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez
a través del deporte

CUADERNO PARA FACILITADORES

Contenido

Abreviaturas	03
Introducción	04
Marco conceptual: “Movámonos hacia la participación juvenil”, un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte	06
a. Estructura y contenidos	06
b. Objetivo	07
c. Grupo meta	07
d. Agenda del taller	08
A. ¿Qué hacer para facilitar el taller?	10
a) ¿Cómo organizar las sesiones de “Movámonos hacia la participación juvenil”, un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte?	12
¿Cuál es el papel de la persona facilitadora?	13
¿Cómo orientar una retroalimentación?	14
b) Proceso metodológico	15
Indicaciones para la implementación de la formación	16
Consejos prácticos y guía de la implementación	16
Técnicas de visualización utilizando pizarras	16
c) Dinámicas	19
Dinámicas de animación	19
Dinámicas para división de grupos	21
Capítulo 1: “Una mirada hacia los derechos”	27
1.1. Bienvenida y presentación	28
1.2. “La lluvia de ideas de los derechos de la niñez”	31
1.3. Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña	33
1.4. Juegos de roles y estudio de casos	34
Capítulo 2. Deporte con Principios	37
2.1 ¿Cómo usar el deporte para promover los derechos de la niñez?	38
2.2 Reflexiones sobre los derechos de la niñez	45
2.3 Evaluación de las sesiones primer día y cierre	49
Capítulo 3: Promoviendo derechos de la niñez	51
3.1 Hilo conductor y recopilación de ideas de buenas prácticas de otras instituciones locales	52
3.2 Debate: Desde la mirada de la juventud	55
Capítulo 4. Participación juvenil y el uso del deporte para promoverla	63
4.1 De la teoría de la participación a la práctica	64
4.2 Construcción participativa de estrategias	69
4.3 Deporte promoviendo participación juvenil	76
4.4 Actividad de cierre: Reflexiones personales	78
4.5 Evaluación final del taller y cierre	79
Bibliografía	81

Abreviaturas

CaPAZ II	Programa “Promoción del Empleo Juvenil y de la Resiliencia en Centroamérica” de la GIZ
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo (<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH</i>)
LGBTIQ+	Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexuales, Queer y otros
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
SICA	Sistema de Integración Centroamericana

Introducción

"Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte es el resultado del trabajo del Consejo de Juventudes del programa "Promoción del Empleo Juvenil y de la Resiliencia en Centroamérica" CaPAZ II que tiene como objetivo capacitar e introducir a sus participantes a los Derechos de la Niñez utilizando el método Deporte con Principios, con un enfoque de derechos y con herramientas participativas para su aplicación.

El programa está siendo implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en coordinación con la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y un consejo de 21 jóvenes de la región centroamericana. El objetivo de CaPAZ II es fortalecer la resiliencia psicosocial

y la empleabilidad de jóvenes en Honduras, Guatemala y El Salvador.

CaPAZ II se enfoca en jóvenes de 14 y 29 años de zonas priorizadas de ciudades con altos índices de violencia en El Salvador, Honduras y Guatemala y da énfasis a grupos que están afectados por discriminación múltiple, como: mujeres, personas con discapacidad, privados de libertad, comunidad LGBTIQ+ que tienen un bajo nivel de escolaridad y no tienen acceso a una formación profesional.

El programa se basa en un enfoque de los derechos de la niñez con especial énfasis a la participación juvenil. Por ello, el programa implementó en septiembre 2023 un Consejo de Juventudes, el cual asesora al programa e implementa sus propias actividades.



Consejo de Juventudes – CaPAZ II



El Consejo de Juventudes de CaPAZ II es quien diseñó y desarrolló el presente manual desde noviembre 2023 hasta febrero 2024 con el apoyo de los consultores Samir Quintero (Instructor de Deporte con Principios, un metodo contruido por parte del programa global "Deporte para el Desarrollo" de la GIZ), Ligia Fuentes (Experta en derechos de la niñez, El Salvador) y las asesoras técnicas del programa CaPAZ II Laura Vaquerano Düppe y Karina Oliva. Las y los miembros de El Salvador, Honduras y Guatemala que pertenecen al Consejo de Juventudes de CaPAZ II han sido primeramente capacitados en el enfoque de los derechos de la niñez y Deporte con Principios y elaboraron después en varias reuniones los contenidos del manual presente. Las y los miembros fueron capacitados en la metodología del manual y su facilitación en Centroamérica. En el manual encuentran personajes dibujados que representan a las y los miembros del Consejo de Juventudes y lideran a las personas participantes por el manual.

Para la implementación de **"Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte**, se elaboraron dos documentos:

1. **El cuaderno para facilitadores**, dirigido a las personas que estarán a cargo del desarrollo de los talleres de capacitación. Donde se explica paso a paso el desarrollo de las actividades a realizar a lo largo de las sesiones y se complementa con el segundo documento descrito a continuación.
2. **El cuaderno de trabajo**, dirigido a facilitadores y personas participantes, en el cual se encuentran todos los conceptos y contenidos, que deben ser leídos y estudiados previamente por las personas facilitadoras, y también se entregará a las personas participantes como contenidos vinculados a la capacitación que recibirán, que respaldan los conocimientos, herramientas y actividades a desarrollar durante las sesiones de formación, para su lectura y consulta.

Para la SISCAs y la GIZ la participación juvenil ofrece un gran potencial de innovación y es una inversión en el futuro social, económico y político de la región que comprende el Sistema de Integración Centroamericana. La participación juvenil ofrece el potencial de implementar proyectos con calidad, impacto y sostenibilidad para empoderar a las juventudes centroamericanas sin hacer daño.

Marco conceptual:

"Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte

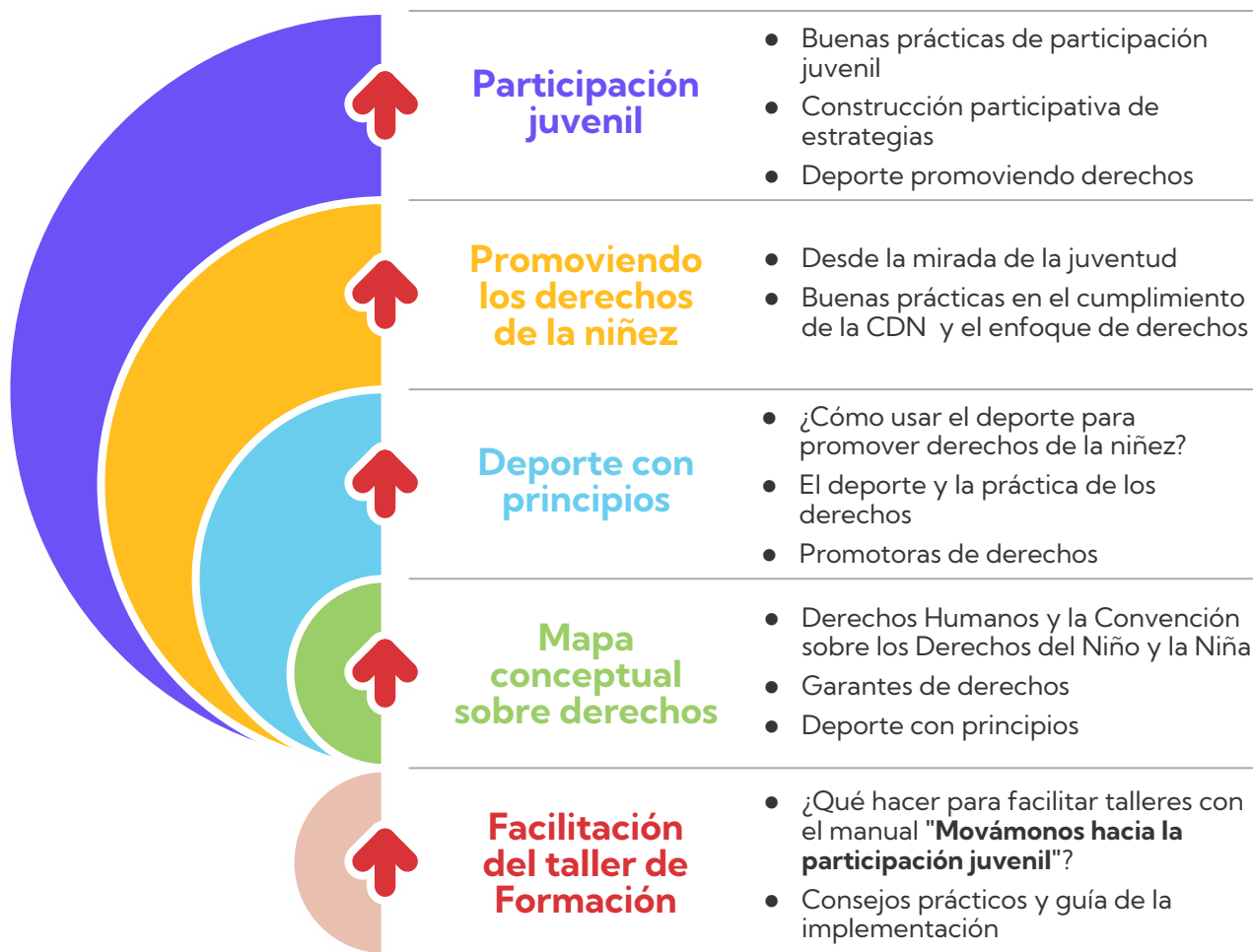


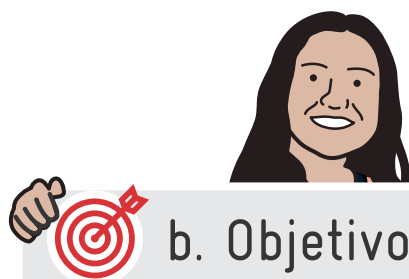
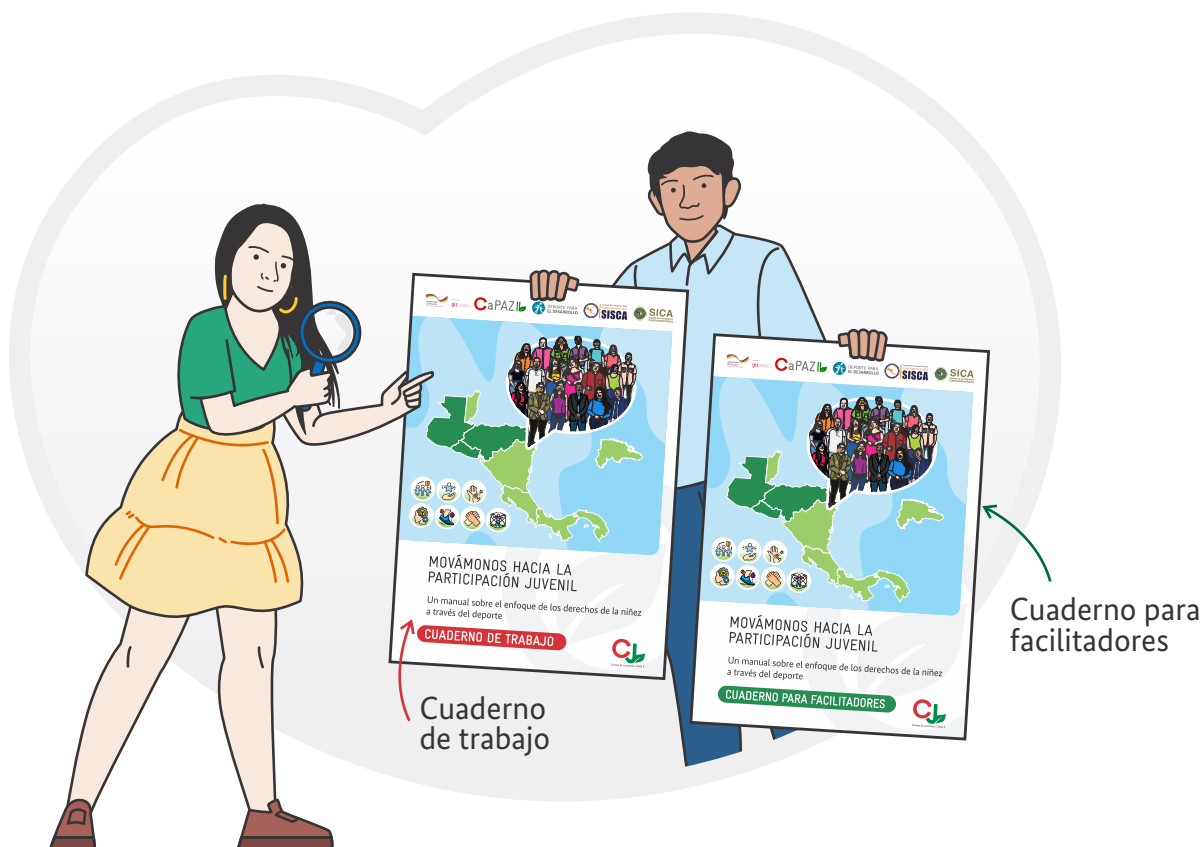
a. Estructura y contenidos

Promoción de la
Convención sobre los
Derechos del Niño y la
Niña y del uso del
deporte para fomentar
derechos y valores

Conocer los derechos
de la niñez y aplicar el
enfoque de derechos

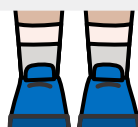
Participación
juvenil





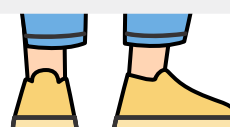
b. Objetivo

"Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte tiene como objetivo capacitar a las personas participantes sobre los derechos de la niñez utilizando el deporte y brindar herramientas participativas prácticas. Se busca también la aplicación del enfoque basado en derechos, teniendo especialmente en cuenta el principio básico de participación.



c. Grupo meta

El manual está dirigido a personal técnico, administrativo y directivo de las instituciones locales y nacionales de instituciones que cuentan con servicios de formación profesional, servicios deportivos, servicios de empleabilidad, servicios de atención de Salud Mental y Apoyo Psicosocial, redes juveniles, e instituciones que atienden a población juvenil en general.





d. Agenda del taller

Tema	Nombre de la sesión y tiempo estimado	Objetivo
1. "Una mirada hacia los Derechos"	a. Bienvenida y Presentación (60 minutos)	Generar un espacio seguro y de confianza para que todas las personas participantes se sientan bienvenidas.
	b. "La lluvia de ideas de los derechos de la niñez" (60 minutos)	Lograr en el grupo un clima de confianza e integración que sea propicio para la participación, al mismo tiempo que se comparten los conocimientos y experiencias propias sobre derechos de la niñez como punto de partida.
	c. Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (60 minutos)	Brindar los conceptos y fundamentos básicos sobre Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.
	d. Juegos de roles y estudio de casos (75 minutos)	Las personas participantes reflexionan sobre los derechos de la niñez y la aplicación del enfoque basado en derechos.
2. Deporte con Principios	e. ¿Cómo usar el deporte para promover derechos de la niñez? (135 minutos)	Conocer los componentes de la metodología de Deporte con Principios y su vinculación con la promoción de derechos de la niñez, además de brindar herramientas prácticas a las personas participantes sobre la diversidad de usos del deporte para promover los principios básicos (en esta actividad se enfoca en tres de los cuatro principios básicos: No Discriminación, Participación Juvenil e Interés superior).
	f. Reflexiones sobre los derechos de la niñez (40 minutos)	Que las personas participantes puedan reflexionar sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, y el enfoque basado en derechos.
	g. Evaluación de las sesiones del primer día y cierre (15 minutos)	Obtener retroalimentación y sugerencias de mejora de las actividades desarrolladas durante el día.

Tema	Nombre de la sesión y tiempo estimado	Objetivo
3. Derechos de la niñez	h. Hilo conductor y recopilación de ideas de buenas prácticas de otras instituciones locales (45 minutos)	Refrescar los conceptos y temas vistos el primer día, y compartir buenas prácticas del cumplimiento de los derechos de la niñez y del enfoque basado en derechos de las instituciones participantes.
	i. Debate: Desde la mirada de la juventud (75 minutos)	Promover la participación juvenil en los centros de formación profesional, y apoyar la comprensión de la participación efectiva en la construcción de estrategias institucionales.
4. Participación juvenil y el uso del deporte para promoverla	j. De la teoría de la participación a la práctica (130 minutos)	Vivenciar el enfoque de implementación de derechos de la niñez, y su aplicación en favor de la participación efectiva de la juventud.
	k. Construcción participativa de estrategias (120 minutos)	Crear competencias para que las personas participantes puedan elaborar objetivos estratégicos, tomando en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, la participación, y el deporte dentro de las instituciones.
	l. Deporte promoviendo participación juvenil (30 minutos)	Mostrar a las personas participantes como con el deporte se puede promover el derecho a la participación juvenil.
	m. Actividad de cierre: Reflexiones personales (30 minutos)	Cerrar el taller con una última actividad significativa, para que las personas participantes se comprometan a velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez.
	n. Evaluación final del taller y cierre (15 minutos)	Obtener retroalimentación final de las actividades desarrolladas y sugerencias de mejora.

A. ¿Qué hacer para facilitar el taller?

Al momento de implementar el taller se deben considerar aspectos claves en la organización, orientados a los requerimientos que la persona facilitadora deberá planificar para desarrollar el proceso de formación, así como el abordaje de cada una de las actividades.

Se añade un componente temático relacionado al rol de la persona facilitadora, esto con el fin que le permita centrar y/o fortalecer las características que sobresalen en esta figura. También, brinda una serie de recomendaciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes en las personas participantes.

Algunos de los aspectos claves a considerar como persona facilitadora son:

a. Las instalaciones

Se deben adecuar las instalaciones de tal manera que exista suficiente espacio para mover al grupo durante las actividades y ubicar el equipo de capacitación como pizarras y biombo. Los factores por considerar son: La iluminación porque lo mejor es combinar luz natural y artificial, para que puedas regularla si fuera necesario; y el ruido porque idealmente el grupo debe recibir la formación en un lugar que permita escuchar las indicaciones y presentaciones que se darán, así como las opiniones y conocimiento que compartan otras personas participantes.

Para la capacitación, se sugiere colocar las sillas en forma de "U", para propiciar la interacción entre todas las personas participantes y las personas facilitadoras. Puedes también ubicar las mesas fuera del área de sillas en el mismo salón y, si las condiciones lo permiten, en un salón contiguo.

Otro detalle que no se debe olvidar es revisar la disponibilidad de paredes para poner carteles en los casos necesarios, ya que no siempre se cuenta con suficientes pizarras.

También debes ubicar con anticipación dónde se desarrollará cada actividad y los tiempos de traslados entre cada sitio (donde se realizarán actividades deportivas, la pausa del café y el almuerzo).

b. Materiales y otros requerimientos

Las necesidades de papelería, impresiones y carteles se deben anticipar y preparar oportunamente. Puede funcionar realizar un listado ordenado de todos los requerimientos para cada momento del taller, de tal manera de no caer en la improvisación.

Se recomienda calcular la reproducción de material en función del número de participantes o grupos de trabajo, según el caso. De igual manera se recomienda elaborar los carteles con tiempo anticipado, y los letreros a utilizar en las pizarras de actividades grupales.

Una recomendación práctica es contar con una mesa para colocar los materiales dispuestos sobre ella y cerca de la persona facilitadora: plumones, tijeras, tarjetas, pegamentos, lápices, papel, etc.





Usualmente, a pesar de las coordinaciones que se puedan hacer previamente, se enfrentan imprevistos como un cambio de salón, o bien, las condiciones son diferentes a las que se habían informado. En este sentido, se recomienda presentarse al menos con una hora de anticipación para acondicionar todo lo necesario y evitar improvisaciones.



c. La conformación de grupos

Para el desarrollo de los contenidos de la capacitación, la organización del grupo se desarrolla gradualmente conforme se ejecutan las actividades. Se sugiere asegurar que exista combinación de hombres y mujeres en los grupos que se formen.

Una recomendación es que se anticipe la manera de conformación de los grupos de trabajo para lo cual se puede usar algunas dinámicas, simple numeración, propuesta de personas voluntarias, etc. (ver las sugerencias de dinámicas para división de grupos); luego, anticipar como se distribuirán en el lugar, de manera que no interfieran con otros en sus actividades grupales y de discusión.

d. La Facilitación

"Facilitar", tal como su nombre lo dice, consiste en hacer fácil las cosas. Si hablamos de educación, quiere decir hacer fácil el aprendizaje para las personas que aprenden.

A pesar de que todo lo que sabemos lo hemos aprendido de una u otra forma, no necesariamente ha sido fácil, por lo general hemos necesitado de mucho esfuerzo y tiempo para adquirir nuevas conductas y conocimientos, y para eso sirve la facilitación.

La facilitación se interesa por los objetivos de aprendizaje, la persona y sus sentimientos, el grupo, las ideas, los aportes, la experiencia, es decir, su objetivo no es únicamente mostrar y trasladar contenidos, sino vivirlos y reflexionar sobre ellos.

"Movámonos hacia la participación juvenil" está pensado para facilitar el aprendizaje, por lo que es necesario mostrar una actitud distinta a la del "profesor o profesora" que la mayoría hemos conocido.

El facilitador o facilitadora es la persona responsable de la gestión del contenido, de los procesos y del ambiente para la discusión y el aprendizaje en cada sesión. El contenido se refiere a los conceptos, hechos, datos e informaciones pertenecientes a la temática tratada. El proceso es el mecanismo y la secuencia de pasos a través del cual se hace entrega del contenido. El ambiente es el entorno físico y psicológico de la sesión de trabajo, entrenamiento y/o aprendizaje.

a) ¿Cómo organizar las sesiones de "Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte?

Se plantea la realización del proceso formativo a través de una modalidad de talleres como una alternativa educativa con trabajo grupal, y teniendo en cuenta algunos factores que garanticen el buen desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de las metas y los objetivos de la metodología.

- **Horarios:** los horarios de abordaje contemplados en la agenda son sugeridos, se programan de acuerdo con condiciones geográficas, climáticas o de contexto. Es clave que se respeten los horarios de los diferentes espacios para poder comunicar todos los contenidos de la formación a las personas participantes.
- **Materiales:** preparar todos los materiales requeridos. Si la situación lo amerita, contemplar la opción de reemplazar los materiales por otros que cumplan la misma función, sin que se altere el objetivo de la actividad. Ejemplo: si se trata de una cinta adhesiva para marcar una "X" en el piso, ésta puede reemplazarse por una tarjeta, bolígrafos o lápices.
- **Espacios de capacitación:** es necesario que en el lugar donde se desarrollan las sesiones de trabajo se pueda contar con los ambientes pedagógicos adecuados: un aula o recinto cerrado, y un campo abierto, acordes a las características de las actividades establecidas. Es importante estar alternando entre los dos escenarios.
- **Contenidos:** las temáticas deben considerarse según la necesidad que requiere el proceso de formación y/o población a intervenir. Se recomienda centrarse en dos aspectos claves, el conocimiento de los Derechos de la Niñez enfocado hacia la participación de los jóvenes y el método Deporte con Principios en sus fundamentos de la sensibilización y reflexión.
- **Reflexión individual y colectiva:** en cada nivel y desarrollo de la capacitación, debe existir un espacio para que las personas participantes piensen y expresen sus experiencias, enmarcadas en el plano social.
- La reflexión debe continuar durante todo el proceso, se reflexiona sobre la experiencia propia y de los demás.
- Conocer las vivencias de las y los otros participantes permite: la reciprocidad y el aprendizaje mutuo, no sólo en temas de derecho, sino también, en la formación, resultados e impactos generados en la acción emprendedora en lo social, y en lo personal.
- Confrontar experiencias, aclarar, reforzar, comprender muchos de los comportamientos, acciones y pensamientos propios, para su ampliación y modificación. Los talleres permiten aprender de las otras personas, establecer una comunicación horizontal, y fortalecer la participación democrática; las ideas y los aportes son escuchados, valorados y retomados por los demás para involucrarlos en la producción del grupo.
- **Dinámica de los grupos:** la experiencia de las capacitaciones genera una dinámica propia, de acuerdo con las características e intereses de quienes participan, quienes deben permitir la realización de acciones para crear y desarrollar ideas innovadoras en el plano social y empresarial de la vida comunitaria.

Se consigue un buen ambiente de trabajo con grupos mínimos de ocho a diez, y máximo de 20 a 25 participantes. Los grupos pequeños que se formen en el transcurso de la capacitación deberían estar compuestos por lo menos de tres y como máximo por cinco personas. Este tamaño de los grupos ofrece las mejores condiciones para que las personas participantes se apoyen mutuamente. En el mejor de los casos, el lugar donde se implemente el módulo debería ofrecer la posibilidad de que los grupos de trabajo se reúnan en espacios separados.

- **La puesta en común:** es un momento que debe tenerse en cuenta durante la preparación de cada sesión. Se requiere la flexibilidad de la persona que facilita, tanto para escuchar como para responder las inquietudes e intereses de las personas participantes y evitar que se desvíen los objetivos propuestos o se generen inconvenientes al existir opiniones opuestas.

¿Cuál es el papel de la persona facilitadora?

Promueve y procura tres aspectos que no pueden ser desligados: uso de métodos apropiados, un cambio de actitudes, y el intercambio de información entre todas las personas participantes. ¿Cuál es el papel de la persona facilitadora?

Este nuevo tipo de perfil de facilitador no está para enseñar y decirle a la gente lo que debe hacer, sino para incentivarles a compartir experiencias, apoyar a las personas a sacar lo mejor de sus potencialidades, asesorarlos conforme a lo que ellos mismos consideran como sus necesidades e interactuar en la construcción social y toma de decisiones para el beneficio mutuo.





Recordatorio

- Encontrar opciones en las limitaciones y oportunidades en la adversidad.
 - Proponer soluciones a los problemas, no sumar problemas a los que ya hay.
 - Ser consciente del poder de las palabras: usar las propias con prudencia y escuchar las ajenas con atención.
 - Aprender y enseñar son acciones que se ejercen de manera simultánea y constante. Enseña mejor quien está en constante proceso de aprender.
 - Reconocer y enseñar que el esfuerzo y la constancia son el complemento necesario del talento, sin estos el talento no florece ni brinda resultados.
 - La persona facilitadora fungirá como un promotor de los derechos de la niñez, y favorecerá la comprensión de
- conceptos de quienes son los garantes de los derechos de la niñez, ya que únicamente son: El Estado y sus padres. La misión es proteger a las y los NNAJ de escenarios de riesgo, propiciando el respeto y cumplimiento de sus derechos en favor de su desarrollo.
- No es función de la persona facilitadora reemplazar a funcionarios, expertos o profesionales de otras áreas; cualquier persona o promotor, en presencia o casos de vulneración de derechos de la niñez, debe acudir a las instancias correspondientes en cada país que velan por el cumplimiento de dichos derechos.
 - Las palabras de una persona facilitadora pueden enseñar, pero su ejemplo logra convencer.

¿Cómo orientar una retroalimentación?

La retroalimentación es un ejercicio de intercambio de información entre dos partes respecto a un proceso o situación, con la intención de seguir aprendiendo. El contexto en el que se realiza se debe reconocer como un proceso de aprendizaje.

Una retroalimentación debe ser en relación con un comportamiento, actitud o concepto, pero no con relación a la identidad. No es un consejo: es su visión de la situación y por lo tanto siempre hay un aspecto subjetivo. Es entregar información, pero no significa que el otro está obligado a seguirla, lo que se hace con la información es responsabilidad de cada persona. Es presentar perspectivas.



Aspectos para tener en cuenta cuando se realiza una retroalimentación

- Resaltar los logros.
- Destacar el impacto que provoca una actitud.
- Preservar la privacidad de quien recibe la retroalimentación (dónde y cómo se hace).
- Escuchar es esencial y no hacer interrupciones hasta que plantea la idea completa.
- Preguntas clave: ¿qué puede usted hacer para mejorar el desempeño? ¿qué puedo hacer yo para apoyarle?
- Brindar, en lugar de un ataque, una opinión: “Me gustaría que te presentases más sonriente, preferiría que sonrías.” (en lugar de decir “tu cara me parece triste”).
- Construir un espacio de confianza.
- No tratar de ser “dulce” y retirar la propia visión.
- Es información subjetiva, no la verdad de las verdades.
- Utilizar lenguaje directo.

Aspectos que considerar cuando recibo una retroalimentación:

- Lo que el otro me cuenta, es su visión o perspectiva. Se debe dar la importancia que merece, no exagerar, pero tampoco ignorar.
- Si alguien recibe frecuentemente una retroalimentación similar de varias personas, puede ser un área de mejora personal.
- Lo que haces con la información que recibes es tu responsabilidad.
- Toda retroalimentación que te hagan es un regalo, si te parece bien o no, agrádeclo y plantéate ¿qué aprendes con ella?

b) Proceso metodológico

Con el propósito e interés de ofrecer herramientas didácticas para la ejecución de las sesiones de formación "Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los Derechos de la Niñez a través del deporte se ha creado una guía metodológica con espacios reflexivos, alternativos, de análisis, interacción y aproximación a la realidad del contexto social en el ámbito local. Esto servirá para reforzar la orientación y sensibilización en personas responsables de servicios dirigidos a las y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en instituciones y en programas de intervención social.

El proceso metodológico de la formación está encaminado a lograr objetivos de aprendizajes a

nivel técnico, con el conocimiento y enfoque de derechos, y a nivel social con los componentes pedagógicos de Deporte con Principios.

La presente guía metodológica ofrece orientaciones detalladas para la realización de la capacitación, así como una descripción exhaustiva de los ejercicios y las presentaciones para la preparación del contenido temático.

El programa de capacitación es una propuesta para la secuencia temporal de los objetivos y contenidos de aprendizaje, para un grupo de alrededor de 20 a 25 participantes. En función de las necesidades, podrán utilizarse también solo determinados ejercicios y aportes.

Indicaciones para la implementación de la formación

El contenido temático del taller **"Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los Derechos de la Niñez a través del deporte** prevé una duración de dos días, cada uno con una jornada de capacitación de siete horas, y una hora adicional para almuerzo. Durante la capacitación deberían incluirse siempre los conocimientos y experiencias de las personas participantes, razón por la cual los ejercicios y los métodos han sido concebidos con carácter interactivo y participativo.

Para que este taller logre los efectos deseados en las personas participantes, se debe considerar previamente algunos aspectos que facilitarán el buen desarrollo de las actividades, en este caso, la persona facilitadora de aprendizajes juega un papel fundamental, y tiene la responsabilidad de compartir asertivamente los contenidos pedagógicos del manual, realizar una buena organización de espacios y planificar detalles logísticos que contribuirán a mantener un ambiente agradable y seguro.

A continuación, se muestran algunos aspectos a tener en cuenta al momento de organizar e implementar este taller.

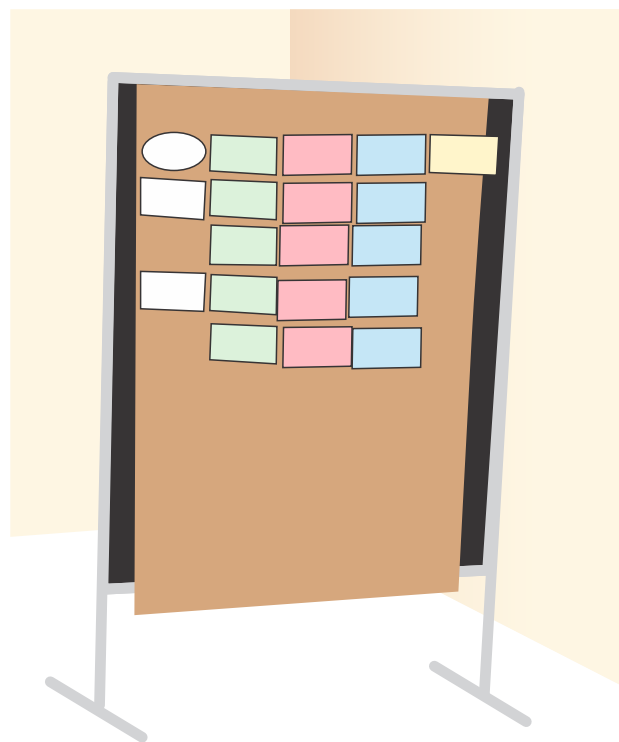
Consejos prácticos y guía de la implementación

Es importante establecer la estrategia de implementación, y ordenar el paso a paso del proceso, ligado con una forma agradable de reflexionar, con el desarrollo de actividades, con el rescate de la capacidad creadora y los aportes de las personas participantes, en la construcción de nuevos aprendizajes de una forma activa para incidir en la promoción de los Derechos de la Niñez, la inclusión social y el desarrollo de competencias personales. Al utilizar las pizarras o letreros, tenga planificadas las preguntas que colocará y asigne

tarjetas de colores a cada una, de esa forma rescatará los contenidos de mejor forma. Esto ayuda en el momento de procesar y ordenar la información frente a las personas participantes, y al hacer los informes correspondientes.

Consejo: no haga preguntas de las cuales no va a reflexionar o en las que usted no va a leer las tarjetas.

Cada aspecto de las actividades y las preguntas deberá ser relevante para los temas, no simplemente para ocupar el tiempo de las personas participantes.



Técnicas de visualización utilizando pizarras

Es un método de visualización que consiste en la utilización de una superficie porosa, llamada biombo o pizarra de pinchar, en la que se ubican tarjetas de cartulina u otro papel suficientemente fuerte, escritas con ideas, conceptos, imágenes, etc. La ubicación panorámica de estas diversas ideas permite su clara diferenciación, análisis y depuración, lo que puede ser aprovechado en los eventos de discusión y aprendizaje grupal.

En cada jornada se sugiere que apliques el método en varios momentos, ya que representa muchas ventajas en el trabajo con grupos:

- Promueve la participación de todas las personas del grupo.
- Respeta la igualdad y la diferencia de las opiniones.
- Contribuye a una mayor identificación del grupo con su trabajo.
- Facilita la profundización del proceso de reflexión.
- Contribuye a la constitución de un entendimiento común.
- Orienta la discusión grupal.
- Facilita y agiliza la generación de ideas y opiniones y la socialización de las ideas del grupo.
- Facilita el acompañamiento del proceso de discusión.
- Facilita la elaboración del informe del evento.



Procedimientos más usuales para la aplicación efectiva utilizando pizarras

Cuando se aplica el procedimiento de tarjetas, éste puede cambiar de acuerdo con la situación, la temática y/o el grupo participante.

Es necesario que se establezca una lógica que brinde fluidez al proceso mental del grupo y, a la vez, la visualización misma de las ideas. A continuación, se muestran algunos procedimientos, que pueden a su vez combinar entre ellos:

1. Cada uno escribe para sí mismo

- Cada persona cuenta con un tiempo prudencial de producción individual de ideas.
- Las personas no se influyen entre sí.
- Posteriormente se desarrolla una fase de contraste de ideas para su aclaración y depuración si es necesario.

2. Número limitado de tarjetas

- Se limita a cada participante el número de ideas que puede anotar. Esto contribuye a que individualmente desarrollen un proceso de análisis más profundo y priorización.
- El insumo producido es mucho más manejable, y con cierto nivel de tratamiento previo, para dar un segundo paso y el trabajo en plenaria

3. Pregunta sin estructuración

- Equivale a una "lluvia de ideas" a partir de una idea o pregunta generadora, la cual usualmente es abierta.
- No se limitan las respuestas o ideas. Se evitan las categorías o clasificaciones en un primer momento. Esto garantiza panoramas amplios y diversos, los que generalmente incrementan la visión sistémica de los temas tratados y disminuyen los juicios apresurados.

- La estructuración y depuración se realiza en pleno en una etapa posterior.

4. La persona facilitadora ubica las tarjetas

- Se reciben las tarjetas de las personas participantes y simultáneamente se ubican en la pizarra. Tienes dos opciones:
 - a) Se estructuran totalmente con el grupo ó
 - b) Realizas una estructuración conforme vas recibiendo las tarjetas, luego las validas y ajustas en plenaria con el grupo.

5. Las personas participantes ubican y estructuran las tarjetas

- Las mismas personas del grupo pasan a la pizarra y colocan visiblemente sus ideas de acuerdo con las recomendaciones expresadas inicialmente por la persona facilitadora.
- Es importante que brindes seguimiento a esta tarea para evitar que se produzca un resultado confuso y poco útil para el objetivo previsto.
- La finalidad es reducir el tiempo de plenarios y además lograr autonomía en los subgrupos de trabajo.

6. Hablar, luego escribir

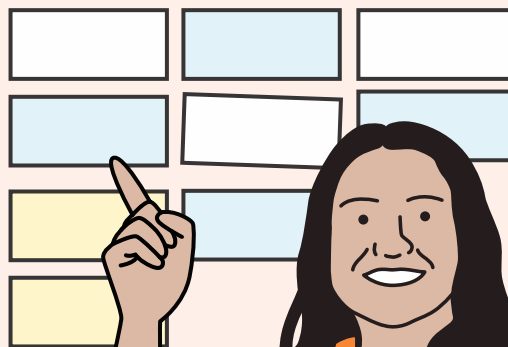
- Se debe promover un intercambio verbal abierto respecto a un tema específico o una pregunta generadora.
- Luego debes pedirles a los integrantes del grupo que anoten en las tarjetas los aspectos que consideran relevantes en base a dos fases:
 - a) Fase individual,
 - b) Plenaria de discusión y depuración definitiva

7. Combinación de procedimientos

- Con los procedimientos anteriores y otros que pudieran diseñarse, es posible hacer combinaciones para: lograr dinamizar los procesos de discusión grupal, romper la monotonía de trabajar bajo una sola modalidad y además responder con mayor consistencia a lo que realmente se busca como producto en determinado momento.

La función principal de las tarjetas es la visualización que permita el análisis y síntesis de las actividades del grupo y que promueva la participación de todos por igual.

La facilitación siempre se apoya durante las discusiones con elementos visuales, y aunque el método de las tarjetas es un buen aliado; sin embargo, puede requerir cierto equipo y condiciones para aplicarlo; como alternativas, la pizarra o el rotafolio, pueden también ser otros buenos aliados.



c) Dinámicas

Se recomienda tener a la mano un listado de dinámicas de activación breves. Cuando el grupo esté perdiendo la atención o si una actividad los ha tenido sentados por mucho tiempo, estos ejercicios reactivan la atención, la energía y el interés de las personas participantes.

Además, cuando la actividad requiera de tarjetas o demás insumos para la creación de grupos, se realicen estos preparativos un día previo al inicio del taller. Asimismo, es útil tener a la mano un listado de dinámicas con opciones rápidas para la formación de grupos.

Dinámicas de animación

N°	Nombre	Descripción	Materiales
1	Cuento compartido (20 minutos)	Las personas facilitadoras empezarán el cuento, relatando alguna historia en la que aparecen y también en la que aparece alguna de las personas participantes, a quien señalará. A continuación, la persona participante señalada tendrá que decir su nombre y continuar explicando la historia. Tendrá que mencionar a otra persona, lo señalará y así continuará contándose el cuento.	
2	Rayuela Romana o coordinación musical (30 minutos)	Se marcará una tabla de 4 columnas y 4 filas, usando la cinta blanca. Se debe organizar el grupo en dos y explicar el procedimiento del juego, la forma en que deben darse los pasos y cómo deben ir ingresando al cuadrante, este finaliza cuando todas las personas participantes hayan pasado por la rayuela romana, manteniendo el ritmo y la coordinación con la música.	Canción: archivo MP3 o QR  Ejemplo de la dinámica: 
3	Adivina quién soy (15 minutos)	Esta actividad debe prepararse con anticipación por la persona facilitadora, quien elaborará papelitos con acciones, personajes o cantantes y los colocará aleatoriamente debajo de algunos asientos.	• Premios: chocolates, dulces, bolígrafos, etc. (los premios pueden proporcionarlos dependiendo de la posibilidad de cada institución).

Nº	Nombre	Descripción	Materiales
3	Adivina quién soy (15 minutos)	Se debe indicar quien buscará el papelito debajo de su asiento, ya que sólo algunas personas tendrán un papelito donde encontrarán profesiones, personajes o cantantes que deberán de imitarnos, sin decir ni una palabra. Las personas participantes restantes tendrán que descubrir ¿adivina quién soy? Tener en cuenta: • Las personas participantes que acierten tendrán un premio final. • Solamente se dará una oportunidad de adivinar a cada participante. • La cantidad de personas participantes pueden variar dependiendo del tamaño del grupo. • Se sugiere prepararlo con anticipación, al inicio del día, en una pausa de café o almuerzo.	• Papelitos en donde este escrito acciones, personajes o cantantes. • Cinta para colocarlos bajo los asientos, previo al ejercicio. • Ver materiales para imprimir y recortar.
4	Aplauso al tres (15-20 minutos)	Las personas participantes se colocan formando un círculo y se turnan para contar en voz alta alrededor del grupo. Cada vez que llegan a un número que es múltiplo de tres o que contiene el dígito 3 (3, 6, 9, 12, 13, 15 etc.), esa persona debe aplaudir en lugar de decir el número en voz alta. Si alguien se equivoca, sale de la ronda y la siguiente persona comienza a contar desde el número 1 nuevamente.	
5	Dos verdades y una mentira (20 - 30 minutos)	Uno o varios integrantes del grupo deben pensar en cosas sobre ellos, y que 1 sea mentira. El resto de las personas tienen que adivinar cuál es y por qué. Ello ayuda a que el grupo de participantes se pongan de acuerdo con la hora de escoger la opción, y se conozcan mejor.	
6	Una imagen, ¿vale mil palabras? (15 - 20 minutos)	Consiste en presentar una fotografía distorsionada y que las personas participantes traten de identificar lo que ven. Con esta dinámica se pretende llegar a un acuerdo para describir todos lo mismo.	Computadora y proyector. Fotografías de animales, ciudades o pinturas famosas, que se hayan distorsionado (efecto blur o pixelado) o usar estereogramas.

Dinámicas para división de grupos

N°	Nombre	Descripción	Materiales
7	Conteo de números (5 minutos)	Las personas participantes cuentan hasta el número de grupos que se desean. Si se desea hacer tres grupos, las personas participantes de forma consecutiva contarán de uno a tres, de esa forma puede decir que todos los números uno serán un grupo, los números dos son otro grupo, y los números tres conforman el tercer grupo. El conteo es de acuerdo con la necesidad de grupos para realizar la actividad planificada.	
8	Casitas (10 –15 minutos)	Esta dinámica puede servir de activación y termina haciendo grupos generalmente pequeños. Se pide a las personas participantes que hagan grupos de tres personas, donde dos tomados de la mano frontalmente simulan el techo de una casa, y el tercer participante se encuentra bajo el techo. Luego las personas facilitadoras explican que, al decir, terremoto, las casas deben desarmarse por completo y deben hacer grupos de tres nuevamente formando casas, pero con diferentes personas. Y al decir que en la casa habitan dos, las casas se convertirán en grupos de cuatro, es decir dos continúan de techo, y otros grupos deben disolverse para sumar dos habitantes por casa, y así continúa el juego hasta que tiene grupos formados de tres, cuatro o cinco personas.	Puede utilizar música para animar.
9	"Voces de animales" (5 minutos)	Se hacen cuatro tipos de papelitos con nombres de animales o su dibujo. Ejemplo para un grupo de 20 personas: cinco papelitos con pollitos, cinco con leones, cinco con gatos y cinco con perros. Las personas participantes deberán tomar un papelito cada uno y la persona facilitadora indicará que, para juntarse con el resto de los integrantes de su equipo, deberán hacer los sonidos de dicho animal.	Papelitos recortados (uno por cada persona participante), y con los nombres o dibujos de los animales (tantos animales como grupos se quieran hacer).

Nº	Nombre	Descripción	Materiales
10	Los abrazos (15 minutos)	Esta dinámica consiste en dejar a las personas participantes que caminen o bailen por el espacio mientras la música suena. Cuando la música pare, la persona facilitadora dirá "abrazo en parejas" (o en trío, o de a cuatro), y las personas participantes deben agruparse con las personas que tengan alrededor. En la última ronda, se deberá decir el número de personas participantes que se desea que tenga cada grupo.	Música y audio.
11	Buscando iguales (15 minutos)	Se distribuirán papelitos entre todas las personas participantes (previamente preparados, fotos o imágenes cortada en dos o cuatro) y de forma dinámica deberán buscar aquellos iguales, o aquellos con quienes completa una figura.	Papelitos previamente preparados, con fotos o imágenes cortadas en partes (pueden ser también cartas o colores iguales).



Material para imprimir/copiar y recortar:
personajes para dinámica de animación “¿adivina quién soy?”

El señor Miyagi de la película Karate Kid	Malala Yousafzai Activista pakistaní	Albert Einstein Físico	Harry Potter, personaje de libros y películas
Marie Curie o Madame Curie, física y química polaca que descubrió los rayos X	El Mágico González	Personaje de Roberto Gómez Bolaños: "Chespirito"	Monseñor Romero
Taylor Swift, cantante	Spiderman / el hombre araña	Diego Armando Maradona, futbolista	Madre Teresa de Calcuta, religiosa
Pedro Infante, cantante	El "Mágico" González, futbolista	Frida Kahlo, pintora	Martin Luther King, activista de Derechos Humanos
Salvador Dalí, pintor	Nefertiti, reina del antiguo Egipto	Súperman o la Mujer Maravilla	Rambo
Ironman	Marilyn Monroe, actriz estadounidense	Ana Frank, judía alemana sobreviviente del holocausto	Amelia Earhart, aviadora estadounidense, primera en volar sobre el atlántico
J. K. Rowling, Escritora británica de Harry Potter y otros	Pablo Picasso, pintor	Charlie Chaplin, actor de cine mudo	Shakira, cantante colombiana



Material para imprimir/copiar y recortar:
en dinámica para formación de grupos “voces de animales”

Pollito	Pollito	Pollito	Pollito	Pollito
León	León	León	León	León
Gato	Gato	Gato	Gato	Gato
Perro	Perro	Perro	Perro	Perro
Lobo	Lobo	Lobo	Lobo	Lobo
Gallo	Gallo	Gallo	Gallo	Gallo



Material para imprimir/copiar y recortar:
dinámica para formación de grupos “buscando iguales”

Indicaciones: Si necesita hacer parejas se copia esta página una vez, si necesita grupos de cuatro personas, necesitará dos copias.

IGUALDAD 	IGUALDAD 		
		UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD 	UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD
SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO, EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO 	SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO, EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO 	RECIBIR AYUDA EL PRIMERO EN CASO DE ACCIDENTES O DESASTRES 	RECIBIR AYUDA EL PRIMERO EN CASO DE ACCIDENTES O DESASTRES

Movámonos hacia la participación juvenil

Un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte

“Una mirada hacia los Derechos”

1

CAPÍTULO



Capítulo 1

“Una mirada hacia los Derechos”

1.1. Bienvenida y presentación



Objetivo

Generar un espacio seguro y de confianza para que todas las personas participantes se sientan bienvenidas.



Tiempo

60 minutos (8:00 a 9:00 a. m.)

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Bienvenida Presentación del equipo de facilitación y del proceso
7 minutos	Para dar indicaciones y que cada persona participante pueda escribir sus ideas en tarjetas
6 minutos	Colocar cartas en las pizarras
15 minutos	Presentación de cada persona: nombre, cargo e institución.
7 minutos	Nivelar expectativas – resumen de las expectativas en las pizarras
10 minutos	Acordar normas de convivencia
10 minutos	Presentación de agenda y objetivo del manual



Requerimientos y materiales

- Presentación PowerPoint de apoyo (diapositiva 1, 2 (agenda), 3 y 4 (objetivo del manual))
- Cuaderno de trabajo, actividad 1.1.
- Tres papelógrafos o pizarras de metaplan
- Tarjetas de colores (amarillas, verdes y rosadas)
- Stickers para nombres
- Plumones/marcadores
- Agendas impresas (o en presentación PowerPoint)
- Tarjetas o gráficas pre-escritas con las normas de convivencia propuestas (a espera de acordarlas de forma grupal)



Instrucciones

- El equipo de facilitación se presenta, agradece y da la bienvenida a las personas participantes. Las personas facilitadoras explican el proceso de la elaboración del manual “**Movámonos hacia la participación juvenil**” y lo que se puede esperar en su contenido.
- Las personas participantes tendrán 7 minutos para escribir.
 - En tarjetas amarillas: nombre, cargo e institución

- En tarjetas verdes: ¿Qué Derechos de la Niñez conozco? ¿Conozco las herramientas de deporte con principios?

- En tarjetas rosadas: ¿Qué quisiera aprender en el desarrollo de la jornada? o ¿Cuál es su expectativa del manual?

**Nombre, cargo,
institución**

Lo que sé

**Lo que quisiera
saber**

Notas:

Además, tomar en cuenta:

- Se colocan todas las respuestas de forma visible (puede tomar el espacio de dos pizarras).
- Los colores son sugeridos, y se deben adaptar a los materiales con que cuentan.
- Colocar un rótulo o sticker con el nombre de cada persona que se hace presente al lugar, para que la persona facilitadora pueda interactuar fácilmente con todas las personas participantes.
- La persona facilitadora hace referencia al cuaderno de trabajo, y las personas participantes pueden completar la actividad 1.1. (Mis conocimientos de partida)
- Se da la palabra a cada persona participante para que brevemente diga su nombre, cargo e institución que representa (10-15 minutos en esta actividad)
- Cuando las tarjetas están colocadas en las pizarras, la persona facilitadora debe ir leyendo y de ser posible agrupando ideas, y prepara resume las instituciones presentes y aspectos o temas que son saberes mencionados, y deberá poner atención a aquellos temas que las personas participantes han mencionado que quisieran saber o aprender en la jornada a realizar.



Nota: Es importante nivelar las expectativas de las personas, es decir, si han mencionado que desean saber o aprender temas que no se encuentran en las sesiones a desarrollar de acuerdo con el manual, este es el momento para aclarar cuáles son los contenidos que sí pueden esperar.

- Se solicitará a todas las personas presentes que acuerden en un cartel las “normas de convivencia” que se respetaran en la jornada. Se muestra a continuación un listado sugerido que puede escribir en tarjetas (de colores) o hacer gráficas que representen las reglas claramente, y se deberán someter a consideración del pleno antes de colocarlas en el cartel:
- Silenciar el celular y no contestarlo dentro del salón
- Respeto a las opiniones de cada persona
- Amabilidad entre todos y todas
- Participación de todas las personas, ya que cada opinión es diferente y valiosa.

El cartel debe reflejar todas aquellas normas de convivencia que surjan de las personas participantes, que se discutan y sean aceptadas en pleno por la mayoría, y la función del facilitador es propiciar esas “reglas del juego” que permitan el desarrollo de las actividades a lo largo de la jornada.



Nota: Estas son pautas que conllevan a preservar un ambiente agradable y de participación en el desarrollo de la agenda. Y se deben recordar a lo largo de la jornada de acuerdo con su necesidad, por ejemplo, si alguien habla cuando otra persona pidió la palabra, se recuerda la regla de respeto a la opinión de cada persona.

- Se socializa la agenda de toda la jornada (Presentación de apoyo, diapositiva 2-Agenda). La persona facilitadora a cargo debe prestar especial atención a los conocimientos previos expresados por quienes participan, así como a los que esperan adquirir a lo largo de todas las sesiones.

A través de esta actividad se realiza un “diagnóstico” que tiene como propósito detectar la percepción que tienen las personas participantes frente al camino que van a experimentar en la jornada de formación.



Nota: La persona facilitadora deberá tener claro el hilo conductor de la agenda, para poder explicarla al inicio de la sesión, ya que todas las sesiones están conectadas y buscan llevar un camino hacia la sensibilización del uso de Deporte con Principios como método para la promoción de Derechos de la Niñez a través del deporte, y se resalta con especial importancia el derecho a la participación juvenil y el enfoque basado en derechos.



1.2. “La lluvia de ideas de los derechos de la niñez”



Objetivo

Lograr en el grupo un clima de confianza e integración que sea propicio para la participación, al mismo tiempo que se comparten los conocimientos y experiencias propias sobre derechos de la niñez como punto de partida.



Tiempo

60 minutos (9:00 a 10:00 a. m.)

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Indicaciones para trabajar con el cuaderno de trabajo, actividad 1.2.
10 minutos	Trabajo personal en cuaderno, actividad 1.2.
15 minutos	Lluvia de ideas en pizarra
20 minutos	Continuidad a la lluvia de ideas en pizarra con el apoyo del código QR al final de la actividad 1.2. con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.
5 - 10 minutos	Reflexión final



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, actividad 1.2.
- Código QR al final de la actividad 1.2. para enriquecer el conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña



Instrucciones

1. La persona facilitadora dará las siguientes indicaciones:
 - A continuación, haremos una lluvia de ideas de todos los derechos de la niñez que conocemos de manera grupal, iniciaremos escribiendo los que conoce cada persona en los materiales entregados (indicar que se dirijan a la actividad 1.2)
2. Se recomienda que la persona facilitadora mencione que dará 5 minutos a las personas participantes para que escriban su listado personal en el cuaderno.
3. Una vez el tiempo haya finalizado, la persona facilitadora mencionará que es tiempo de hacer la lluvia de ideas de forma grupal, y pedirá a cada persona participante que mencione los derechos de la niñez que los escriban en una tarjeta de colores para colocarlos en una pizarra de lluvia de ideas.
4. La persona facilitadora debe propiciar que las personas participantes se paren y coloquen ellos mismos sus ideas en la pizarra.
5. La persona facilitadora de preferencia debe agrupar las ideas similares.
 - Nota: si la persona facilitadora es quien dirige la actividad y le entregan las tarjetas de colores, se recomienda que cuando se esté realizando la actividad grupal, trate de no repetir tarjetas de derechos de la niñez si éstos ya fueron escritos.

6. Una vez hayan mencionado los derechos de la niñez que la mayoría de las personas participantes conocen, se les pide que den un vistazo rápido a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, con el apoyo del código QR que se encuentra al final de la actividad 1.2. (se recomienda la versión para niños y niñas ya que es una versión abreviada).
7. La persona facilitadora preguntará en pleno si al revisar ese documento, ¿alguien tiene un nuevo derecho que no ha sido mencionado en el listado que se construyó colectivamente?, y si es así, pedirá a las personas participantes que escriban esas nuevas ideas en tarjetas y se coloquen en la pizarra.



Nota: La persona facilitadora no tratará de que se escriban todos los derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, sino más bien contribuir a ampliar el conocimiento individual con el conocimiento colectivo.

En el momento que todas las personas revisen la Convención se sugiere dar la palabra a pocas personas para incrementar el conocimiento colectivo sobre los derechos de la niñez, pero se recomienda seguir los tiempos establecidos y detener los aportes con un agradecimiento y sugerir que pueden continuar la revisión del documento y completar la actividad 1.2. con aquellos derechos más relevantes para el quehacer de sus instituciones.



Realizar pausa para el café:
15 minutos (10:00 a 10:15 a. m.)

1.3. Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña



Objetivo

Brindar los conceptos básicos sobre Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.



Tiempo

60 minutos (10:15 a 11:15 a. m.):

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Entrega de materiales a las personas participantes
10 minutos	Actividad “línea de tiempo de la niñez”
5 minutos	Para colocar en pizarras
25 minutos	Presentación (diapositiva 5 a 16)
15 minutos	Reflexión en plenaria con el apoyo de la persona facilitadora y espacio para preguntas o comentarios



Requerimientos y materiales

- Presentación de apoyo (diapositiva 5 a 16)
- Cuaderno de trabajo, contenido 1.3. y 1.4.
- Hojas blancas y de colores, o de diferentes tipos de papel
- Lápices, bolígrafos, plumones y colores
- Tijeras



Instrucciones

1. Se pedirá a las personas participantes dibujar en 10 minutos una “línea de tiempo” de su niñez (desde su nacimiento hasta que cumplieron 18 años). Se busca que la dinámica permita a cada persona identificar cuáles fueron los hitos más significativos que vivió o ha vivido en la niñez, adolescencia y juventud, representada por medio de dibujos y/o escritos en una página y con materiales que las personas facilitadoras entregarán.

Como parte de las instrucciones iniciales se solicitará que identifiquen en los hitos más importantes a:

- **Instituciones** (que fueron importantes para el cumplimiento de sus derechos)
- **Personas** (dentro de las instituciones o en las familias que velaron por su desarrollo)
- **Derechos de la niñez** (respetados o de los que fueron privados)

2. Al finalizar el tiempo dado, las personas participantes ubicarán en la pizarra o cartel en forma de collage los resultados del trabajo realizado.
3. Se comparte la presentación del marco conceptual de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (diapositiva 3 a 16, en 25 minutos (incluyendo preguntas)).
4. La persona facilitadora invita al grupo a que, durante los próximos minutos, observen los resultados en las pizarras en silencio y que identifiquen con el apoyo de la persona facilitadora los derechos de la niñez más relevantes.

5. Para finalizar esta actividad se hacen reflexiones finales en plenaria, sobre:

- a. **Garantes de derechos** (Estado y sus instituciones estatales, padres y madres, o quienes tengan dicha función legalmente); y
- b. También resaltar el papel de otras personas o instituciones importantes en la vida de las personas, que actuaron como **personas promotoras de los derechos**.

1.4. Juegos de roles y estudio de casos



Objetivo

Las personas participantes reflexionan sobre los derechos de la niñez y la aplicación del enfoque basado en derechos.



Tiempo

75 minutos (11:15 a 12:30 p. m.)

Tiempo	Subactividad
15 minutos	Presentación en PowerPoint (diapositiva 17 a 22, sobre el enfoque basado en derechos)
5 minutos	Dinámica de grupos “voces de animales”, entregar materiales y dar indicaciones de la actividad
20 minutos	Actividad grupal (estudio de casos)
30 minutos	Presentación de cada grupo (5 minutos para presentación de cada grupo y unos minutos extras para preguntas o comentarios de cada caso)
5 minutos	Para reflexiones finales



Requerimientos y materiales

- Presentación en PowerPoint (Diapositiva 17 a 22 sobre el enfoque basado en derechos)
- Cuaderno de trabajo, contenido 1.5. (aparte de contenidos previos)
- Dinámica para división de grupos de cuatro o cinco personas (“las casitas”)
- Estudios de caso impresos o escritos en tarjetas
- Papel bond o kraft (1 por grupo)
- Tarjetas y plumones



Instrucciones

1. La persona facilitadora realiza la presentación sobre el enfoque basado en derechos (diapositiva 17 a 22, en 15 minutos máximo).
2. Se forman grupos de cuatro o cinco personas utilizando la dinámica “voces de animales”
3. Organizados los equipos se les entregará un caso, un pliego de papel bond o kraft, tarjetas y plumones.

4. Se explica que tendrán 5 minutos para que lean individualmente el caso que representa diferentes realidades de las y los NNAJ, y otros 15 minutos para:

- Identificar y hacer un cartel:
 - i. Breve análisis sobre derechos de la niñez que han identificado como cumplidos o que falta por cumplir.
 - ii. Escoger a una institución en el grupo y pensar ¿Como ayudaría esta institución a este niño o esta niña?
 - iii. Reflexionan sobre: ¿Se aplicó el enfoque basado en derechos? ¿qué dificultades se tienen para aplicar el enfoque basado en derechos?

5. Cada equipo presenta el trabajo realizado en 5 minutos (en pleno)



Realizar pausa para el almuerzo:

60 minutos
(12:30 a 1:30 p. m.)

Nota:

- Las personas facilitadoras deberán acompañar el trabajo grupal y apoyar el resumen de los puntos claves (en pizarra) para que una persona representante del grupo pueda compartir en el pleno brevemente el caso y sus reflexiones más relevantes.
- Para finalizar esta actividad, la persona facilitadora puede proyectar la diapositiva 21 y/o 22 para apoyar los elementos para poder aplicar efectivamente el enfoque basado en derechos y resaltar aspectos relevantes de las presentaciones grupales.





Casos para imprimir y recortar:

Juan tiene 14 años, va a 6° grado de la escuela pública de su barrio, y es el hermano mayor de 5 niños. Su padre los abandonó hace 6 meses y su mamá no trabaja porque debe cuidar a los niños, ya que tiene 2 menores de 3 años. Viven con la abuela y al ver las necesidades Juan dice ser el hombre de la casa y que por eso debe trabajar. Después de la escuela descarga camiones en el mercado, por lo que recibe \$20.00 dólares a la semana para ayudar a su familia.

Carmen es la hija mayor de una familia de la zona rural de un país centroamericano. Su padre piensa que ya no debe seguir estudiando porque ya sabe leer y escribir y dice que "eso es lo que necesita una mujer" para poder hacerse cargo del hogar cuando se case, y únicamente continuará motivando a que los hijos varones continúen sus estudios, para que no sean agricultores como él, y que encuentren un mejor trabajo.

Pedro es un joven líder de 17 años muy activo, y ha visto que en su casa el agua falta de forma regular. Acompañó a su mamá a la oficina local del municipio a preguntar sobre la falta de agua, y le manifestaron que la Junta de Agua de su comunidad es quien debe hacer esas gestiones. Pedro acude a los líderes de la Junta de Agua para explicarles todos los trámites que se deben de seguir en la municipalidad. Pero le dicen que la comunidad debe de elegir a los nuevos directivos, por lo cual Pedro manifiesta que quiere ser parte de la Junta Directiva, pero le dicen que no puede porque es joven y no tiene experiencia. Pedro de igual forma continúa apoyándoles y junto a sus amigos recolecta las firmas de los vecinos y otros requisitos del proyecto de agua.

Elisa tiene 18 años, y quisiera ser electricista, porque ha visto que su vecino ha mejorado mucho sus ingresos y ha podido comprar una moto con esa carrera. Investigó dónde imparten cursos, pero la recepcionista del centro de formación le dijo que el curso es para hombres. Habló con su Madre (quien es la jefa del hogar), para pedirle permiso y \$25.00 dólares para la inscripción, le dijo que no se lo permitía, y que si quiere estudiar una carrera, le ayudará para corte y confección o cosmetología. Sin permiso de su mamá, se presentó al curso de electricista, aunque el vigilante la dirigió hacia cosmetología. Finalmente en el salón del curso, el instructor también le dijo que quizás se había equivocado de salón, pero al conocer el interés de Elisa, le ayudó a hablar con el supervisor para que no le cobraran. En las clases, los compañeros hacían bromas porque ella era mujer. Y al hacer instalaciones y subirse a postes, ella dijo que no podía ponerse pantalones porque su religión se lo prohibía.

Sofía es una joven líder muy activa en su escuela, en su comunidad y en su iglesia. Está a punto de graduarse de secundaria/ bachillerato, y como recibió robótica en la escuela, quisiera seguir aprendiendo programación, pero en el centro de capacitación de la municipalidad sólo ofrecen bisutería, carpintería, hidroponía y cosmetología. Busca información en centros de capacitación en línea, pero éstos representan un costo que no puede pagar porque nadie en su familia tiene una tarjeta de débito o crédito para hacer el pago, y el teléfono que utilizaría para recibir la clase es de su mamá, quien se lo presta únicamente después de llegar de trabajar desde las 6 p. m. y el curso es sincrónico en horario de oficina.

Movámonos hacia la participación juvenil

Un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte

Deporte con Principios

2

CAPÍTULO



Capítulo 2

Deporte con Principios

2.1. ¿Cómo usar el deporte para promover los derechos de la niñez?

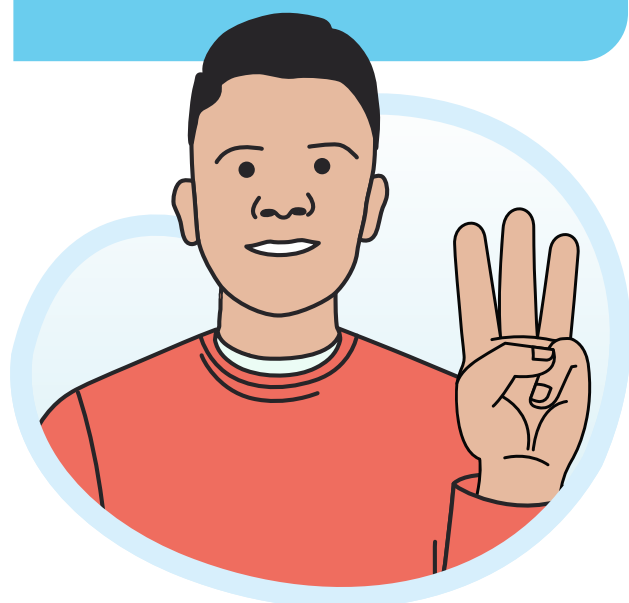


Objetivo

Conocer los componentes de la metodología de Deporte con Principios y su vinculación con la promoción de derechos de la niñez, además de brindar herramientas prácticas a las personas participantes sobre la diversidad de usos del deporte para promover los principios básicos y el enfoque basado en derechos.



Nota: Esta actividad se enfoca en tres de los cuatro principios básicos: no discriminación, participación e interés superior.



Tiempo

135 minutos (1:30 a 3:45 p. m.)

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Actividad de división en 2 grupos “contar números del 1 al 2”
5 minutos	Para entregar materiales y dar indicaciones de la actividad
20 minutos	Desarrollo de actividad Deporte con Principios I “canaletas” 5 minutos para acordar una estrategia y 15 minutos para desarrollo de a actividad.
10 minutos	Para reflexiones de la actividad anterior y para volver al salón
20 - 25 minutos	Presentación (diapositivas 23 a 36)
10 minutos	Preguntas y respuestas sobre PPT
5 minutos	Hilo conductor de la teoría a la práctica y traslado al aire libre
10 minutos	Desarrollo de actividad de Deporte con Principios “cuál es mi lugar”
10 minutos	Para reflexiones de la actividad anterior
20 minutos	Desarrollo de actividad de Deporte con Principios “quemados”
10 minutos	Para reflexiones de la actividad anterior
5 minutos	Traslado al salón



Requerimientos y materiales

- Presentación de apoyo (diapositivas 23 a 36)
- Cuaderno de trabajo, contenido 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.
- Espacio para hacer la serie de actividades del método Deporte con Principios fuera de un salón
- 10 pelotas de pingpong o canicas
- 2 vasos
- Tarjetas largas de cartulina 50 cms. x 15 cms. con rótulos (escuela, familia, centro de formación, ministerio de trabajo, empresa, iglesia, alcaldía, etc.)
- Uno o varios balones hechos de papel
- Cuatro o cinco pliegos de papel bond y marcadores para rótulos en los alrededores del espacio
- Tarjetas de colores, plumones y cinta adhesiva.



Diseño/ instrucciones primera actividad: "Canaletas"

- Principio de Deporte con Principios: **Empatía**
- Derecho de la niñez y principio básico: **Interés superior de las y los NNAJ**
- Clasificación 3 P's: **Promoción**

- Previamente, en un espacio abierto y amplio (que se utilizará para todas las actividades), primero se ubican una serie de obstáculos para realizar un recorrido largo que permita la culminación del proceso, con líneas curvas o recta con ciertos obstáculos.

1. Para iniciar la actividad, se divide el grupo en dos equipos (participantes contando del uno al dos). A cada equipo se le hace entrega de las canaletas (una por persona) y cinco pelotas que deberán transportar hasta una meta final (el vaso). También se pueden tener tres o cuatro observadores (para que vigilen el trato a las pelotas de pingpong, de acuerdo con las indicaciones que se darán).
2. Para la realización de esta actividad se explica que:
 - i. Cada canaleta representa el proceso de una persona joven para encontrar un trabajo digno realizado desde diferentes instituciones.
 - ii. Las pelotas de pingpong representan la persona joven en la búsqueda de un trabajo digno.
 - iii. La meta de la canaleta es conseguir un trabajo digno y esta será alcanzada en el momento que la pelota llegue al vaso.

Se explican las reglas:

- Tendrán 5 minutos para planear la estrategia para transportar a las personas jóvenes hasta la meta; y 10 minutos para llevar a la mayor cantidad de jóvenes a la meta.
- La finalidad es ayudar al mayor número de jóvenes a obtener un empleo (la meta final).
- Cada pelota que caiga es una persona joven que ya no podrá reiniciar el recorrido.
- Una vez inicia el recorrido por la canaleta, la pelota (la persona joven) no podrá detener su marcha, de lo contrario deberá de iniciar de nuevo el recorrido desde cero.

CANALETAS



3. Luego de entregar las canaletas a los dos equipos se les da un lapso de 5 minutos para que organicen la estrategia.
4. Seguidamente se inicia la actividad y por 10 - 15 minutos cada grupo con las canaletas deben intentar transportar la mayor cantidad pelotas sin dejarlas caer, venciendo los obstáculos que se encuentren en el camino, hasta llevarlo a la meta final.
5. Una vez finalizado el ejercicio, para realizar la reflexión, se pueden hacer preguntas orientadoras tales como:
 - i. ¿Cómo se sintieron?
 - ii. ¿Están satisfechos con el resultado?
 - iii. ¿Qué pasó cuando se cayó la pelota?
 - iv. ¿Hubieran hecho algo diferente?
 - v. ¿Se parece en algo lo vivido en el juego, a lo que sucede en la realidad de su entorno?
 - vi. ¿Como podemos apoyar a la o el joven en este proceso?
 - vii. ¿Cuál es el derecho de la niñez más relevante en esta actividad o el principio básico? (el interés superior de las y los NNAJ).
 - viii. ¿Qué significa este derecho de la niñez o principio básico para nuestro trabajo? (el interés superior de las y los NNAJ)
 - ix. ¿En nuestra institución buscamos que todas las actividades y proyectos favorezcan los intereses, deseos y necesidades de las y los NNAJ?
 - a) Si ¿cómo lo hacemos?
 - b) No, ¿porque no? ¿cuál es la dificultad?
6. Se realiza el traslado al salón para introducir conceptos
7. Se comparte la presentación de Deporte con Principios (diapositivas 23 a 36) en un



La persona facilitadora puede resaltar algunos derechos de la niñez más relevantes para que la juventud obtenga empleo:

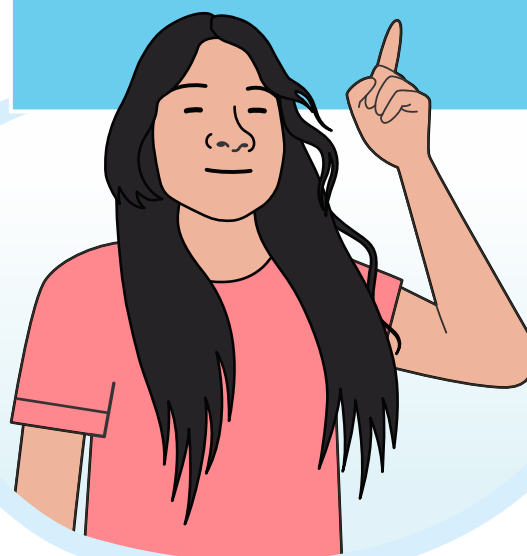
- Derecho a la educación y formación, y resaltar que no solo se debe garantizar el acceso, sino también cuidar de la calidad y adecuación.
- **Es importante resaltar en este ejercicio que se debe siempre buscar el interés superior de las y los NNAJ**, y para el ejemplo concreto de la juventud en búsqueda de empleo, se pueden crear pasantías y empleos que sean remunerados y permitan estudiar.
- Derecho a la participación, ya que debería ser consultado y tomado en cuenta en los programas de empleabilidad o en servicios ofrecidos.
- Derecho a la no discriminación por género, edad, lugar de residencia, entre otros.

Para la reflexión guiada por la persona facilitadora, es importante resaltar aquellos aportes de las personas participantes más relevantes en relación con los derechos de la niñez y la importancia de manejar adecuadamente los procesos en toda actividad o proyecto que se realiza, **en búsqueda del interés superior de las y los NNAJ**, ya sea educación, deportes, voluntariado, etc.

Resaltar además el trabajo en equipo y coordinación entre varias instituciones, el estado, y los padres y madres de familia para lograr el proceso (esto sirve para dar la introducción a los conceptos a presentar en la metodología de Deporte con Principios).

espacio de 15 - 20 minutos, y se puede hacer referencia a conceptos con reflexiones de la actividad anterior (canaletas). La presentación se basa en:

- Pilares metodológicos
 - Principios sociales y habilidades para la vida
 - Sensibilización y reflexión
 - Personas promotoras de derechos.
- La persona facilitadora da un espacio de preguntas o comentarios sobre la presentación, por parte de las personas participantes (espacio para que 3 o 4 personas hablen).
 - Se procede a continuar mostrando cómo se puede utilizar el deporte para promover los Derechos de la Niñez y se traslada al grupo de personas participantes nuevamente al espacio abierto.





Diseño/ instrucciones segunda actividad: "Cuál es mi lugar"

- Principio de Deporte con Principios: **Empatía**
- Derecho de la niñez y principio básico: **No discriminación**
- Clasificación 3 P's: **Promoción**

- En 4 cartulinas escribe, "Aquí no se aceptan..." y menciona varias de estas características en cada una, tratando de abarcar el mayor número de personas incluidas en la lista.
- En cada una de las esquinas de un campo delimitado de 10 x 10 m se ubica una cartulina de estas, que indica quiénes no son aceptados en ese lugar.
- Las personas participantes analizan en cuál de las esquinas pueden ubicarse, teniendo en cuenta las cualidades de cada grupo.
- El formador o la formadora dará un tiempo máximo de 3 minutos para cumplir con las indicaciones, luego hace el respectivo análisis con los y las participantes sobre lo que sintieron y lo que piensan al respecto.

Las esquinas dirán: (puede pedir a cuatro personas que revelen los letreros cuando les indiquen, y que observen la actividad):

- I. "No se aceptan personas mayores de 25 años" (mostrando actitudes similares que realizan algunas personas adultas a las personas jóvenes).
- II. "No se aceptan mujeres." (discriminación por género)
- III. "No se aceptan personas con menos de 20 años de experiencia laboral" (discriminación laboral)
- IV. "No se aceptan personas con discapacidad" (discriminación de personas con discapacidad)

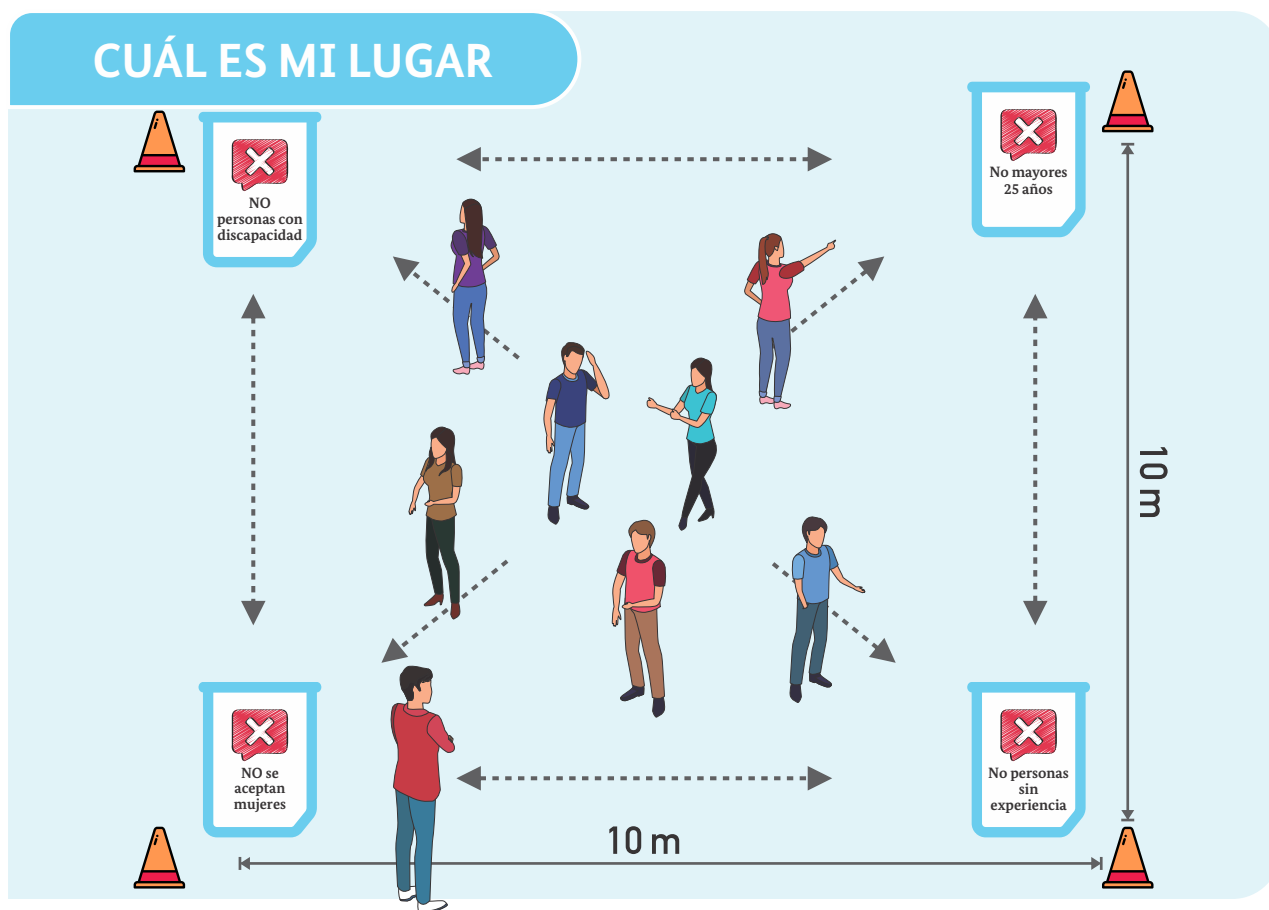


Dedicar 5 - 10 minutos para reflexionar,
al final de cada actividad.

Preguntas para reflexión que la persona facilitadora puede hacer al grupo:

- ¿Todos y todas encontraron un lugar?
- ¿Qué derecho de la niñez o principio básico se promovió en este ejercicio? (no discriminación)
- ¿Qué significa este derecho de la niñez o principio básico en nuestro trabajo? (no discriminación)
- ¿Por qué es importante que garanticemos este principio básico en cada institución? (no discriminación)
- ¿Aplicamos la categoría en nuestra institución?
 - Sí ¿cómo lo hacemos?
 - No, ¿por qué no? ¿cuál es la dificultad?





Diseño/ instrucciones tercera actividad: "Quemados"

- Principio de Deporte con Principios: **Respeto y Tolerancia**
- Derecho de la niñez y principio básico: **Participación**
- Clasificación 3 P's: **Participación**

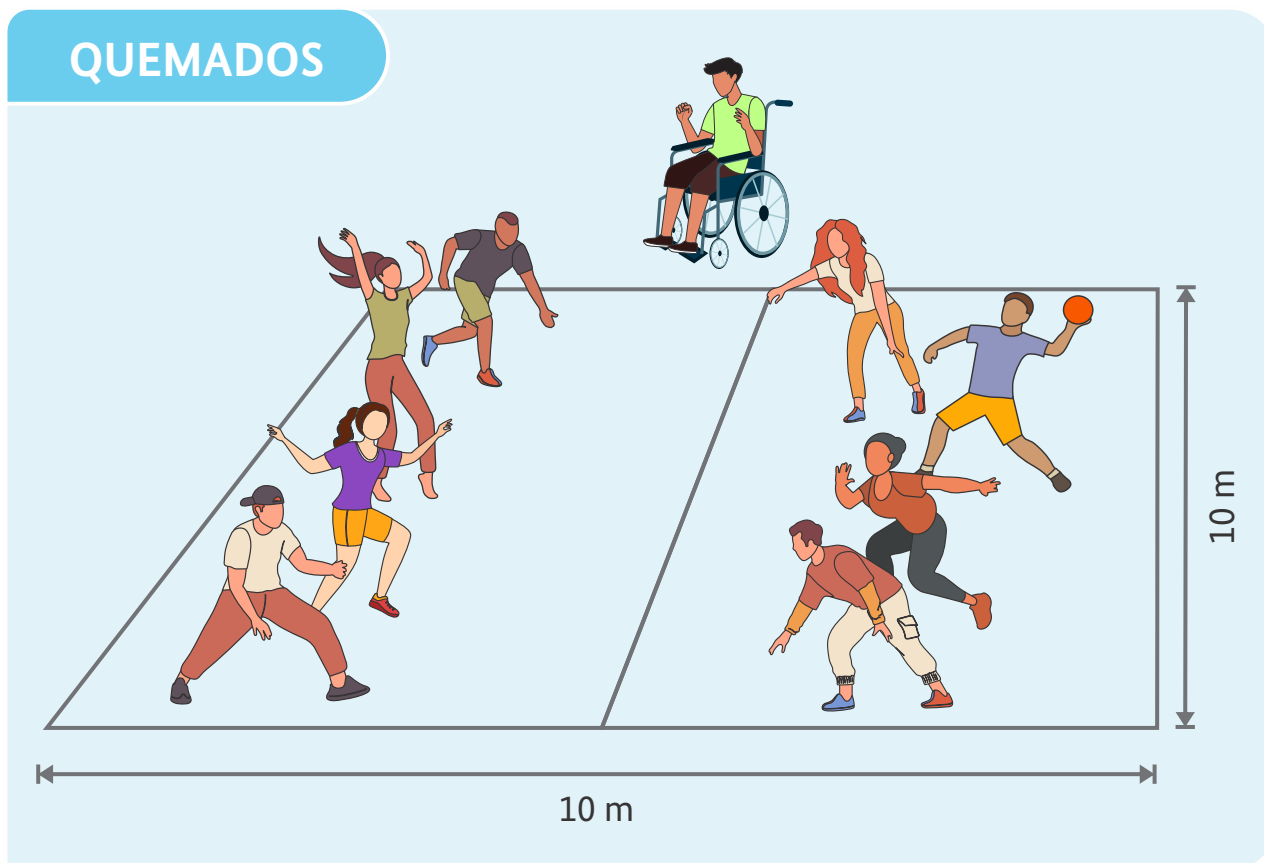
- Se hace con pelotas de papel, iniciar con una, luego se va incrementando el número de pelotas.
- Incluya variantes paso a paso para que los/as niños/as evidencien el principio de respeto y tolerancia.

Variaciones para considerar:

Puede decir que todas las personas participantes representan a la juventud, hacer letreros y colocárselos a algunas personas participantes:

- En un espacio delimitado de 10 x 10 m se divide el grupo en dos equipos.
- Una persona participante de uno de los equipos lanza la pelota hacia el grupo contrario, si logra tocar con ella a alguien del otro equipo, este queda quemado.
- Quien quede quemado va pasando al otro equipo.
- Gana el equipo que al final quede con el mayor número de integrantes.
- "Joven en silla de ruedas" (hacer varios de este letrero y repartirlos a las personas, aunque ya tengan otros letreros)
- "Joven sin experiencia laboral"
- "Joven madre soltera"

QUEMADOS



- Puede iniciar el ejercicio de “quemados” y las personas que están en sillas tendrán participación limitada debido a que no pueden levantarse de la misma.
- Puede hacer una pausa y dice que sólo las personas que tienen experiencia laboral pueden tomar el balón para “quemar” a las personas del otro equipo. Las personas con letrero “joven sin experiencia” no deberán participar.
- Puede hacer una pausa y dice que sólo aquellos jóvenes solteros sin hijos pueden tomar el balón. Las personas con letrero “joven madre soltera” no deberán participar.



Dedicar 5 - 10 minutos para reflexionar,
al final de cada actividad.

Preguntas para reflexión que la persona facilitadora puede hacer al grupo:

- ¿Cómo se sintieron las personas que tenían letrero “joven en silla de ruedas”? ¿cómo se sintieron los que tenían letrero “joven sin experiencia laboral”? ¿cómo se sintieron los que tenían letrero “joven madre soltera”?
- ¿Qué derecho de la niñez o principio básico se promovió en este ejercicio? (participación).
- ¿Qué significa este derecho de la niñez o principio básico en nuestro trabajo? (participación).
- ¿Por qué es importante que garanticemos este principio básico en cada institución? (la participación)
- ¿Aplicamos la categoría en nuestra institución?
 - Sí, ¿cómo lo hacemos?
 - No, ¿por qué no? ¿cuál es la dificultad?

Para finalizar el bloque de actividades de Deporte con Principios se pide a todas las personas participantes que se trasladen al salón porque ahí se servirá la pausa del café.

Se recomienda a la persona facilitadora recordar que los ejemplos de ejercicios de Deporte con Principios también se encuentran en el cuaderno de trabajo en el numeral “2.4 Deporte promoviendo derechos de la niñez”.



Realizar pausa para el café:

15 minutos
(3:45 a 4:00 p. m.)

2.2. Reflexiones sobre los derechos de la niñez



Objetivo

Que las personas participantes puedan reflexionar sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, y el enfoque basado derechos.



Tiempo

40 minutos (4:00 a 4:40 p. m.)

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Entrega de copias impresas de la reflexión a realizar
5 minutos	Para explicar la reflexión
30 minutos	Para realizar la reflexión individual



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, actividad 2.5
- Impresiones de formatos de reflexión sobre los derechos de la niñez



Instrucciones

1. Se reparten las copias de los formatos de la reflexión que se recolectarán para análisis preparatorio del siguiente día, y de igual forma las personas participantes pueden encontrar el formato en el cuaderno de trabajo en el numeral “2.5. Reflexiones sobre los derechos de la niñez”.
2. Se explica que la reflexión es personal y tiene 4 preguntas para la reflexión, que están relacionadas a identificar:
 - a. Si existen buenas prácticas en el cumplimiento de los 4 principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, o si existen dificultades para cumplirlos
 - i. No discriminación
 - ii. Interés superior de las y los NNAJ
 - iii. Vida y desarrollo
 - iv. Participación
 - b. Si existe un balance entre las 3 clasificaciones de derechos de la niñez (las 3 P's): protección, participación, promoción del bienestar y desarrollo.
 - c. Si existe claridad sobre los roles de garante de derechos y promotor de derechos.
 - d. Si existen buenas prácticas en la aplicación del enfoque de derechos en la implementación de proyectos.



Para imprimir (25 - 30 copias):

Reflexiones sobre los derechos de la niñez

Nombre de la institución:

1. ¿Respetamos los cuatro principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña en nuestra institución?

Si es sí -> Mencionar una buena práctica

Si es no -> Mencionar cuál es el reto o la dificultad



No discriminación

.....

.....

.....

.....

.....



Interés superior de
las y los NNAJ

.....

.....

.....

.....

.....



Vida y desarrollo

.....

.....

.....

.....

.....



Participación

.....

.....

.....

.....

.....



Para imprimir (25 - 30 copias):

Reflexiones sobre los derechos de la niñez

2. En nuestra institución ¿Tenemos un balance entre la clasificación de las 3 P's de los derechos de la niñez?
 - a. Protección
 - b. Participación
 - c. Promoción del bienestar y desarrollo

Si su respuesta es sí ¿Cómo se consigue el balance?

Si su respuesta es no -> ¿Cuáles son las dificultades?

3. ¿Mi institución es consciente sobre su rol como garante de derechos o como una promotora de derechos?

Garantes de derechos: Estado (y sus instituciones), padres y madres y son los titulares de obligaciones en el cumplimiento de los derechos de la niñez.

Promotoras de derechos: instituciones de la sociedad civil o personas que por veeduría social apoyan al cumplimiento y observancia de los derechos de la niñez.



Para imprimir (25 - 30 copias):

Reflexiones sobre los Derechos de la Niñez

4. ¿Mi institución aplica el enfoque basado en derechos en la implementación de proyectos?

Un programa o proyecto cumple un enfoque basado en derechos cuando:

- Las y los NNAJ tienen derecho a recibir apoyo.
- Los Estados son portadores de deberes, las y los NNAJ son titulares de derechos.
- Existe cultura de participación.
- Se reconoce que los derechos de la niñez son Derechos Humanos.
- Se comprende que el Estado tiene una obligación legal vinculante.
- Se busca incidir en las causas que afectan a las y los NNAJ.
- Las y los NNAJ están empoderados para reclamar sus derechos.

Si es sí -> Mencionar una buena práctica

Si es no -> Mencionar cuál es el reto o dificultad

2.3. Evaluación de las sesiones primer día y cierre



Objetivo

Obtener retroalimentación y sugerencias de mejora de las actividades desarrolladas durante el día.



Tiempo

15 minutos (4:45 a 5:00 p.m.)



Requerimientos y materiales

- Impresiones del documento de retroalimentación diaria (entregar uno por participante)



Instrucciones

Solicitar por favor a las personas participantes que den su retroalimentación de la jornada del primer día, y se reparten las copias.

Se agradece la participación durante el día uno y si es necesario se dan indicaciones para el siguiente día.





Para imprimir y recortar (13-15 copias)

Retroalimentación diaria “El diario del árbol”

Fecha:

Nombre (opcional):

Aspectos a evaluar	 Excelente	 Bueno	 Regular	 Malo	Lo que más me gustó
Yo y mi participación					Temas que me gustaría profundizar
El grupo					
El contenido visto hoy					
El facilitador o la facilitadora					
La forma de impartir el taller					
La organización					
Estoy cumpliendo mis expectativas					
Otros comentarios generales					Sugerencias para mañana

Retroalimentación diaria “El diario del árbol”

Fecha:

Nombre (opcional):

Aspectos a evaluar	 Excelente	 Bueno	 Regular	 Malo	Lo que más me gustó
Yo y mi participación					Temas que me gustaría profundizar
El grupo					
El contenido visto hoy					
El facilitador o la facilitadora					
La forma de impartir el taller					
La organización					
Estoy cumpliendo mis expectativas					
Otros comentarios generales					Sugerencias para mañana

Movámonos hacia la participación juvenil

Un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte

Promoviendo derechos de la niñez

3

CAPÍTULO



Capítulo 3

Promoviendo Derechos de la Niñez

3.1. Hilo conductor y recopilación de ideas de buenas prácticas de otras instituciones locales



Objetivo

Refrescar los conceptos y temas vistos el primer día, y compartir buenas prácticas del cumplimiento de los Derechos de la Niñez y del enfoque basado en derechos de las instituciones participantes.



Tiempo

45 minutos (8:00 a 8:45 a. m.)



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, actividad 3.1.
- Cuaderno de trabajo, contenido 3.2.
- Tarjeta de colores
- Plumones
- Pizarra



Instrucciones

1. Previo al inicio de la jornada del día dos, todas las personas facilitadoras deberán revisar las reflexiones realizadas por las personas participantes recibidas al final del día 1 y deberán escribir en tarjetas aquellas buenas prácticas mencionadas a nivel institucional
2. La persona facilitadora da la bienvenida al segundo día de la jornada de formación y pregunta a las personas participantes
 - i. ¿Qué contenidos recuerdan del día de ayer?



Nota: más que los nombres de las dinámicas, se debe hacer preguntas indagando sobre los derechos de la niñez aprendidos o de los que son más conscientes, y sobre conceptos de la metodología

- Deporte con Principios.
- Los 4 principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (no discriminación, búsqueda del interés superior, participación, vida y desarrollo).
- La clasificación de 3 categorías de los derechos de la niñez (las 3 P's: protección, participación, y promoción del bienestar y desarrollo).



3. Se dará tarjetas a las personas participantes y plumones para que escriban en ideas cortas la retroalimentación de los conceptos aprendidos el día anterior y se colocarán en un pizarrón.
4. Posterior al resumen de contenidos vistos del día 1, la persona facilitadora procede a compartir algunas de las buenas prácticas mencionadas por las personas participantes el día anterior, y se invita y da un espacio breve para que sean las mismas personas quienes compartan esas experiencias con el resto de las personas participantes.
5. La persona facilitadora, sugiera a las personas participantes el uso del formato en el cuaderno de trabajo en el numeral “3.1. Recopilación de ideas de buenas prácticas de otras instituciones locales” para anotar aquellas buenas prácticas que pueden ser interesantes para su quehacer institucional.



Notas:

- Si existen demasiadas buenas prácticas se otorga la palabra a 3 o 4 personas y el resto de las experiencias pueden ser resumidas por parte de la persona facilitadora.

Preguntas generadoras para facilitar este espacio:

- a. El día de ayer algunas personas nos comentaron las buenas prácticas de sus instituciones en el cumplimiento de los principios básicos de los derechos de la niñez ¿alguna de las personas presentes quisiera compartir su buena práctica de participación de las y los NNAJ? ¿y alguien quisiera compartir una buena práctica de no discriminación, interés superior de las y los NNAJ, o vida y desarrollo? ¿alguna persona presente quisiera compartir su experiencia en el cumplimiento del enfoque de derechos? (de acuerdo con los resultados del día anterior que han sido analizados por las personas facilitadoras).
- Si existen pocas buenas prácticas, se otorga la palabra a 3 o 4 personas para que expongan algunos de los retos relacionados al cumplimiento de los 4 principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, del cumplimiento del enfoque de derechos, o del balance entre las 3 categorías de derechos de la niñez (las 3 P's: protección, participación y promoción del bienestar y desarrollo).

6. Una vez terminan las intervenciones en plenaria sobre buenas prácticas locales, la persona facilitadora señala también que se pueden encontrar en el cuaderno de trabajo algunos ejemplos en el contenido “3.2. Buenas prácticas en la aplicación del enfoque de derechos”
7. Se recuerda la agenda que se tendrá el día 2, como introducción a la jornada.



Nota: para finalizar el hilo conductor la persona facilitadora deberá mencionar los conceptos claves y ejemplos de buenas prácticas (o retos) en ese espacio de reflexión, sobre todo:

- i. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña y el cumplimiento del enfoque de derechos.
- ii. La metodología de Deporte con Principios también puede promover derechos
- iii. Cuatro principios básicos de la Convención de Derechos del Niño y la Niña: 1) no discriminación, 2) búsqueda del interés superior, 3) participación, y 4) vida, supervivencia y desarrollo.
- iv. La clasificación de las 3 P's de los derechos de la niñez: protección, participación, promoción del bienestar y desarrollo.

3.2. Debate: Desde la mirada de la juventud



Objetivo

Promover la participación juvenil en los centros de formación profesional y apoyar la comprensión de la participación efectiva en la construcción de estrategias institucionales.



Tiempo

75 minutos (8:30 a 10:00 a. m.)

Tiempo	Subactividad
15 minutos	División en dos grupos - dinámica "Los abrazos"
5 minutos	Entrega de materiales e instrucciones
15 minutos	Discusión de posturas dentro de cada grupo
15-20 minutos	Debate
10 minutos	Pregunta final para conclusión
10 minutos	Reflexiones del ejercicio de debate



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, contenido 3.3.
- Tarjetas de posturas impresas (una por participante, 13-15 copias postura "A" y 13-15 copias postura "B")
- Cronómetro para la persona facilitadora
- Tarjetas de preguntas (pueden ser impresas o escritas a mano)
- Tarjetas amarillas
- Plumones
- Pizarra
- Libreta o papel
- Bolígrafos para cada grupo



Instrucciones

1. Se crearán dos grupos utilizando la dinámica "Los abrazos" (ver listado de dinámicas para división de grupos) la cual también servirá de deshielo para fomentar mayor confianza en el inicio de la jornada del segundo día.
2. Se dará una postura a cada equipo (repartir impresiones al equipo A y el equipo B) y se darán las siguientes indicaciones:
 - Se realizará un debate.
 - Hay dos grupos quienes harán un juego de roles: un grupo tomará el rol de instituciones que brindan formación profesional, y el otro grupo representará a la juventud que recibe o quiere recibir formación profesional.
 - Cada grupo debe discutir la información proporcionada, crear argumentos para defender su postura y elegir a uno o dos representantes para el debate (se dará 15 minutos para que se preparen).
3. La persona facilitadora realizará la función de moderar el debate.
4. El debate se realizará con las preguntas que la persona moderadora hará (según impresión), y se dará 1 o 2 minutos a cada grupo para defender su postura y dar sus argumentos a cada pregunta (se tendrán 15 minutos de debate).
5. Para finalizar, la persona moderadora pedirá a cada grupo que finalice con una postura o con sus conclusiones con la última pregunta: ¿cuál es el mayor desafío para que exista mayor participación juvenil en la formación profesional?

6. Una vez finalizado el debate, todas las personas vuelven a sus asientos y se les pregunta:

- ¿Cómo se sintieron en esta actividad?
- ¿Qué podemos rescatar de ambas posturas? Se escriben en tarjetas amarillas las reflexiones de la importancia de la participación y otras reflexiones relevantes a los derechos de la niñez.
- ¿Cuál es su concepto de participación? ¿cómo entienden el desarrollo de una participación exitosa?
- ¿Cuál es el mayor desafío de una participación exitosa en la formación profesional?
- ¿Cómo se puede fortalecer la participación juvenil en la formación profesional? ¿cómo se puede tomar en cuenta las voces de la juventud en la toma de decisiones?

7. La persona facilitadora hace una reflexión final, resaltando aquellas ideas grupales más relevantes en torno a la participación juvenil, y aquellas que considere oportunas. También se recomienda sugerir a todas las personas participantes consultar el cuaderno de trabajo en el contenido “3.3. Desde la mirada de la juventud” para encontrar opiniones, solicitudes y puntos de vista de la juventud consultada en Guatemala, Honduras y El Salvador durante el año 2023.





Para imprimir
POSTURA GRUPO A: VISIÓN INSTITUCIONAL¹

1 de 2

Postura principal: las personas pertenecientes al rol de instituciones que brindan formación profesional tienen una postura de eficiencia y eficacia, es decir que buscan masificar los servicios prestados, se sienten cómodos con el desempeño que han tenido hasta la fecha y planean continuar igual.

Educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico

A pesar de los signos de recuperación tras la crisis de COVID en Guatemala, Honduras y El Salvador, no se observa una mejora en la situación laboral de los jóvenes múltiplemente discriminados. Según el Banco Mundial (2023)², la situación del mercado laboral en la región sigue siendo crítica. Las estadísticas nacionales muestran que alrededor del 70 % de la población está empleada en el sector informal y aproximadamente el 45 % de los desempleados tienen menos de 24 años. Los jóvenes más marginalizados se ven afectados por el acceso deficiente a la formación profesional, el desempleo y el aumento de los precios de los alimentos.

Algunos datos relevantes de la región

La región de América Latina y el Caribe late con un potencial joven, pero se enfrenta a un desafío formidable: el desempleo juvenil y el trabajo no calificado.

Se debe abordar la compleja red del desempleo juvenil y el empleo informal en América Latina y el Caribe a través de la educación, el empoderamiento y la colaboración.

El panorama laboral 2022 para América Latina y el Caribe reveló una realidad preocupante. Con una tasa de desempleo juvenil promedio del 16 %, América Latina y el Caribe lucha contra el espectro insidioso del potencial desperdiciado. Este desafío se ve agravado por la dura realidad del empleo informal, donde alrededor del 60 % de los y las jóvenes se encuentran atrapados. Estas estadísticas

impactantes subrayan las barreras estructurales arraigadas en los mercados laborales de la región.

A continuación, se identifican cinco desafíos en el panorama de la región:

1. **Acceso limitado a la educación formal:** la accesibilidad a la educación de calidad sigue siendo un problema fundamental que obstaculiza el desarrollo de una fuerza laboral calificada.
2. **Brecha de género en el empleo juvenil:** la disparidad de género en la educación y ámbito laboral perpetúa la desigualdad, obstaculizando el progreso.
3. **Falta de coordinación institucional y contratación basada en habilidades:** la ausencia de estrategias cohesivas y colaboración institucional obstaculiza la traducción de habilidades en oportunidades de empleo.
4. **Falta de habilidades y competencia técnica:** existe una brecha considerable entre la demanda y la oferta de habilidades, lo que lleva a la subutilización del potencial juvenil.
5. **Mercado laboral informal y reconocimiento de habilidades:** el empleo informal emerge como un obstáculo significativo, exacerbando la vulnerabilidad de los jóvenes a los choques económicos.

¹ Extracto de Blog Banco Mundial, Oportunidades para la juventud de América Latina y el Caribe frente al dilema del desempleo, noviembre 2023.

² The World Bank 2023



Para imprimir

POSTURA GRUPO A: VISIÓN INSTITUCIONAL¹

2 de 2

Posturas de las instituciones de formación profesional en torno a la participación juvenil:

- Tenemos participación juvenil en nuestra institución, la matrícula de jóvenes que reciben nuestros cursos corresponde al 90% del total de personas atendidas.
- Tenemos participación juvenil porque al final de cada curso les preguntamos qué les ha parecido la formación recibida y evalúan a los instructores que tienen.
- Nos interesa tener participación juvenil porque se acercan instituciones con fondos importantes, por eso nuestra galería de fotos muestra a la cantidad de jóvenes hombres y mujeres que graduamos cada año.
- Defiende su posición de adecuación del listado de cursos de formación profesional que tiene como adecuado ya que cada curso se llena en su matrícula, y los jóvenes beneficiados califican de “muy bueno” o “excelente” cada curso.
- Quisieran contribuir a una mayor colocación laboral con los cursos que se imparten, pero ese no es un problema que se resuelva preguntándoles a los y las jóvenes, sino que quizás se deban hacer consultas a las empresas privadas de su país.
- Fomentamos la participación juvenil a través de nuestras redes sociales, donde sacamos los testimonios de dos jóvenes que colaboran mucho con la institución (se les da el guion con sugerencias de lo que pueden decir cuando el video es tomado).
- Están a favor de la participación juvenil y por eso dejan que 10 de los beneficiarios de diferentes cursos participen en la muestra anual de formación profesional, y les dan beca, pagando cada año 10 cupos para beneficiarios y beneficiarias.



Para imprimir

POSTURA GRUPO B: VISIÓN DESDE LA JUVENTUD

1 de 3

Postura principal: las personas pertenecientes al rol de la juventud que recibe o quiere recibir formación profesional, tienen una postura que busca la equidad, porque ven que existe una población juvenil que necesita más ayuda que otra, y quieren que cada persona que ingresa a la formación profesional con el objetivo de la empleabilidad pueda obtener un empleo digno. Además, no están de acuerdo en que las instituciones sigan actuando de la misma forma en el tiempo, ya que piensan que deberían adaptarse a todas las necesidades de la población que atienden, y quisieran participar permanentemente.

Participación juvenil dentro de los programas de formación profesional

Opiniones de jóvenes sobre diversos temas:

Formación profesional

La juventud manifiesta que necesita apoyo para su nivelación académica debido a retrasos causados por el COVID-19, desea mayor facilidad en el acceso a la formación profesional, sobre todo aquella virtual (internet, equipos, aumentar la oferta de la formación asincrónica, etc.), y fomentar mejores usos de recursos tecnológicos.

Es necesario además fortalecer habilidades blandas, sobre todo de autoestima (inseguridad en sus capacidades) en la formación profesional, para que puedan desempeñarse mejor en el mundo laboral, y también para ejercer el pleno uso de sus derechos.

Se considera necesario incorporar formación en Derechos Humanos y Derechos de la Niñez porque existe mucho desconocimiento. Es necesario apoyar o diferenciar procesos formativos de la juventud que se encuentra en su transición al mundo laboral.

Sobre cursos de formación profesional, manifiestan que deben ser mejorados con relación a: focalización, descentralización para mayor alcance territorial, formación de habilidades gerenciales, disponibilidad de becas y viáticos, entre otros aspectos.

Y para finalizar, solicitan garantizar el respeto a los Derechos de la Niñez en la formación profesional, incluyendo acciones como la sensibilización a instructores sobre grupos en contextos vulnerables, género y otros.

Sugerencias para el sector privado

La juventud sugiere fomentar interacciones entre empresas y jóvenes para que conozcan el ambiente laboral, y para que tengan conocimiento sobre los requisitos de los perfiles y beneficios laborales de diferentes plazas, para motivar a la juventud en su prospección y culminación de estudios (o búsqueda de estos) para optar a empleos.

Para las y los jóvenes es muy importante su salud mental, y demandan del mundo laboral un ambiente seguro que les permita adaptarse y expresarse, que garantice el cumplimiento de los derechos laborales contemplados por ley, y que, respete aquellas condiciones laborales ofrecidas en el momento de la contratación (horarios, salarios, etc.), permitiéndoles tener un balance con su vida personal.

Además, solicitan herramientas de inducción para desempeñar adecuadamente un trabajo, y entornos donde no se sientan discriminados y discriminadas por su orientación sexual ni por su apariencia.

3 Extracto del documento "Catálogo de demandas: Ideas y experiencias de la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica: ¿Qué es necesario cambiar para que las y los jóvenes que se desarrollan en contextos de violencia, puedan fortalecer su resiliencia y empleabilidad para encontrar un trabajo digno?". GIZ 2023



Para imprimir

POSTURA GRUPO B: VISIÓN DESDE LA JUVENTUD

2 de 3

Inclusión

La juventud desea que los ambientes sean inclusivos, tanto en la formación profesional, como en el mercado laboral; sobre todo en inclusión de género, es decir, brindar las mismas oportunidades a hombres y mujeres en igualdad de condiciones (salarios, requisitos, etc.).

Sugieren ser equitativos con la juventud que pertenece a grupos con alguna condición de vulnerabilidad, como, por ejemplo: horarios favorables para madres solteras, fomento del cuidado de hijos e hijas por parte de padres y madres, adecuaciones de los entornos para jóvenes (y personas en general) con discapacidad, y crear ambientes laborales libres de discriminación para personas de la población LGBTIQ+.

Se demanda una sensibilización y entornos responsables en el mundo laboral a través de la formación en temas de orientación e identidad de género.

Resiliencia psicosocial de la juventud

A la juventud, y sobre todo con los efectos causados por la pandemia ocasionada por COVID-19, le interesa mucho contar con una adecuada salud mental y expresan la importancia que tienen las personas y entornos sobre la misma; es decir, la influencia que tienen las personas con quienes inte-

ractúan, las cargas académicas o familiares, las necesidades económicas, la seguridad que perciben en sus barrios, entre muchos otros factores.

Para fortalecer la resiliencia psicosocial la juventud solicita:

- Apoyo psicológico individual, fortalecer la autoestima y desarrollar sus habilidades blandas (intrapersonal); y por otro lado también solicitan herramientas para poder interactuar de mejor forma con otras personas, y en los ambientes laborales (interpersonal).
- Más actividades para socializar con jóvenes, y que se fomenten medidas para reducir la discriminación por género en los grupos entre pares, la cual incluye también a la población LGBTIQ+.
- También existen demandas puntuales a nivel familiar y comunitario, de las más relevantes se menciona que las personas jóvenes se tomen en cuenta (y que en este aspecto sean sensibilizados sus responsables familiares y personas líderes comunitarios), para que permitan una participación más protagónica de la juventud.

Postura de la juventud en torno a la participación juvenil dentro de la formación profesional:

- La juventud quisiera que las instituciones de formación profesional sean innovadoras y se adapten al mercado laboral que constantemente tiene cambios.
- La juventud quisiera apoyo para todas y todos los que buscan un empleo digno.
- La juventud quisiera que las instituciones les pregunten su opinión, intereses y deseos sobre

la oferta de cursos de formación profesional antes de definirla y ejecutarla, porque muchas veces son personas adultas quienes hablan por los jóvenes, o personas adultas creen saber lo que los jóvenes quieren y desean (algunos cursos no logran cubrir todos los cupos por falta de interés de la población juvenil y esos recursos son desaprovechados).



Para imprimir

POSTURA GRUPO B: VISIÓN DESDE LA JUVENTUD

3 de 3

- La juventud quiere que la retroalimentación que dan a los cursos que han recibido, impacten en las decisiones que se toman a futuro, pero no lo hacen, y las instituciones siguen haciendo las mismas cosas.
- Si se preguntara a la población joven que no estudia ni trabaja ¿qué carreras técnicas quieren estudiar?, posiblemente iniciarían sus estudios y se dedicarían a aquellas profesiones o actividades que desean y les interesa.
- La juventud quiere estudiar carreras técnicas que quizás ni existen aún en el país (programación con usos de la inteligencia artificial, diseño 3D, reciclaje para materiales de construcción, y otros).
- La juventud quiere participar verdaderamente, tomando decisiones en la formación profesional, no sólo para la foto o que un adulto les diga lo que tienen que decir.
- Las y los jóvenes quieren espacios reales de participación, no fingidos ni simbólicos.
- Las y los jóvenes quieren becas y apoyo para asistir a congresos y otra formación posterior a la formación profesional, para poder especializarse. También, agradecen las becas en las instituciones que los apoyan, pero existen otros cursos o conocimiento solicitado por empleadores que a veces parecen inalcanzables para la población juvenil, porque no hay becas ni apoyo.



Preguntas para moderar, para imprimir y recortar:

¿Creen que la formación profesional podría mejorar si existiera mayor participación de la juventud?

¿Creen que, si existieran más espacios de participación de la juventud en la formación profesional, pudiera haber mayor acceso a empleo formal bien remunerado?

¿Qué sugerencias darían a las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan?

Pregunta de cierre:

¿Cuál es el mayor desafío para que exista mayor participación juvenil en la formación profesional?



Realizar pausa para el café: 15 minutos (10:00 a 10:15 a. m.)

Movámonos hacia la participación juvenil

Un manual sobre el enfoque de los derechos de la niñez a través del deporte

Participación juvenil

4

CAPÍTULO



Capítulo 4

Participación juvenil y el uso del deporte para promoverla

4.1. De la teoría de la participación a la práctica



Objetivo

Vivenciar el enfoque de implementación de Derechos de la Niñez, y su aplicación en favor de la participación efectiva de la juventud.



Tiempo

130 minutos (10:15 a. m. a 12:30 p. m.)

Tiempo	Subactividad
15 minutos	Activación y formación de grupos de ocho personas
5 minutos	Ubicación de roles y letreros de “joven” y “adulto”
10 a 15 minutos	Para dinámica de roles
10 minutos	Reflexiones de la dinámica de roles
15-20 minutos	Presentación de participación juvenil (diapositivas 37 a 47)
20-30 minutos	Actividad vivencial “Escalera de Hart” con reflexiones de por qué se colocaron en cada escala
15 minutos	Reflexiones individuales escritas sobre la participación juvenil en cada institución
15 minutos	Reflexiones en plenaria



Requerimientos y materiales

- Presentación de participación juvenil (Diapositiva 37 a 47)
- Cuaderno de trabajo, contenido 4.1, 4.2 y 4.3.
- Cuaderno de trabajo, actividad 4.4
- Tarjetas de diferentes colores para escribir los roles de las personas jóvenes y adultas, y colocarlos en el pecho de las personas participantes
- Plumones/marcadores
- Cinta adhesiva
- Pizarra para colocar las reflexiones finales
- Material para imprimir: reflexiones sobre participación juvenil



Instrucciones

1. La persona facilitadora, previo a la actividad prepara las tarjetas a utilizar. Escriba “adulto” o “joven” en uno de los lados de 8 tarjetas. En el reverso de cada una de las tarjetas, escriba una de las siguientes afirmaciones, en la tarjeta de la persona adulta y la persona joven respectivamente:

Adulto

- Usted quiere controlarlo todo.
- Usted es un líder afectuoso y comprometido que quiere que este programa o proyecto sea un éxito.
- Usted es condescendiente con las personas jóvenes.
- Usted ignora a las personas jóvenes.

Joven

- Usted quiere controlarlo todo.
- Usted es un líder afectuoso y comprometido que quiere que este programa o proyecto sea un éxito.
- Usted reacciona negativamente a todo lo que cualquier persona sugiere.
- Usted está aburrido y no quiere trabajar en el proyecto.

Nota: puede repetir roles si hace dos grupos de 10 personas.

2. Las etiquetas deben ser legibles. Se hacen de tres a cuatro juegos de estas tarjetas, dependiendo del tamaño del grupo completo, y puede nombrar a algunas personas participantes como observadores. Inicie la actividad refiriéndose a las diferentes actitudes que existen. Explique o pregunte sobre cuántos adultos y jóvenes tienen actitudes que inhiben sus esfuerzos para trabajar juntos.
3. Se explica que, en este ejercicio, el grupo experimentará diferentes actitudes mediante la interpretación de roles, dividiendo a las personas participantes en grupos de ocho personas cada uno (dependiendo del tamaño del grupo completo).
4. Explique al grupo que se le ha encomendado planear una capacitación enfocada al desarrollo de habilidades blandas para el empleo, utilizando el método de Deporte con Principios

Dígales que ellos tendrán 15 minutos para desarrollar su plan, mientras interpretan sus papeles, y todos deberán llegar a un acuerdo eventualmente sobre el plan. Infórmeles que ellos también deben prepararse para hacer una presentación corta de su plan.
5. Forme los grupos de 8 personas (puede activarlos con una dinámica similar a la de casitas, utilizando música, pero deberán hacer una “culebrita” de tres personas, luego de cinco personas, y finalmente de ocho personas. Los que queden extra serán observadores).



Notas:

- Asegúrese de que los grupos estén equilibrados con respecto a la edad, sexo, etc.
- Distribuya una tarjeta a cada individuo al azar.
- Haga que lean el papel que interpretarán y luego pegue la tarjeta a su pecho con cinta adhesiva de modo que se muestre el lado que dice joven/adulto.
- Haga que empiecen su interpretación de papeles, advirtiéndoles que deben hacerlo entretenido.

**Notas:**

- En realidad, ningún grupo debería tener un plan completo, debido a los papeles que interpretan.
- Después de 15 minutos, detenga la interpretación de papeles y pídale que compartan sus papeles con su grupo pequeño.
- Haga que compartan su plan con el grupo entero. Pregunte si todos los miembros del grupo están de acuerdo con respecto al plan.

6. Mantenga a las personas participantes sentadas en sus grupos y solicite a unos pocos de cada grupo que describan el proceso por el que pasaron. Al dirigirse a cada grupo, dedique máximo 15 minutos para hacer algunas de las siguientes preguntas para la reflexión:

- ¿Con cuál persona fue más difícil trabajar? ¿qué hizo la gente para tenderle la mano a esta persona?
- ¿Dominaron las personas adultas o las personas jóvenes?
- ¿Cómo se sintió interpretando su papel?
- Algunas personas tenían el mismo papel, ¿actuaban en forma diferente si interpretaban al adulto o al joven?

Nota: fomente en las reflexiones la reducción de estigmas que algunas personas adultas tienen sobre la juventud, y la importancia de erradicar esos estigmas.

7. Solicite que las personas muestren sus roles al resto de participantes, y pregunte ¿qué estrategias utilizarían para trabajar junto a jóvenes y procurar su participación? Escríbalas en tarjetas y colóquelas en una

pizarra. Resalte la importancia de la participación juvenil, de brindar espacios a que jóvenes aporten, de que deben de existir aliados para ellos, etc.

8. Socialice la presentación de participación juvenil y buenas prácticas para brindar espacios efectivos de participación juvenil (diapositiva 37 a 47) (15 minutos). Puede compartir, utilizando el siguiente código QR, el producto de gestión de conocimiento CaPAZ para reforzar los conocimientos.



Nota: cuando esté haciendo la presentación resalte el papel de las buenas prácticas del programa CaPAZ II y dé las recomendaciones que se dan para lograr los más altos niveles de participación juvenil. También enriquezca la conversación grupal con las buenas prácticas rescatadas de las reflexiones realizadas el día anterior.





9. Posterior a la presentación, se realiza una dinámica de activación: Actividad “Escalera de Participación”, haciendo una escalera con cinta adhesiva, colocando ocho escalones en el piso (tres grados de no participación, 5 de participación según escala de Hart). Luego las personas participantes se deben colocar y analizar en qué escalón de la escalera se encuentran y por qué. Se realizan reflexiones sobre que deberían de hacer para subir 1 o 2 escalones más. También se puede reflexionar ¿cuál sería el escalón máximo por alcanzar en su institución?
10. Se repartirá a las personas participantes las copias de la reflexión sobre participación juvenil, y proyectará la diapositiva 43 donde se encuentra la Escalera de Participación Juvenil de Roger Hart. También se hace un recordatorio a las personas participantes, ya que esta actividad también se encuentra en el cuaderno de trabajo en el numeral “4.4. Reflexiones sobre participación juvenil” para que puedan hacer estas reflexiones con sus equipos de trabajo.
11. Se dará 15 minutos para que las personas participantes realicen una reflexión personal, y posteriormente se tomará otros 15-20 minutos para compartir las reflexiones en plenaria.



Realizar pausa para el almuerzo:
60 minutos
(12:30 a 1:30 p. m.)



Para imprimir (25 - 30 copias):

Reflexiones sobre la participación juvenil

Nombre de la institución:

1. ¿En qué escala de la participación juvenil se encuentra mi institución?

2. ¿Poseo buenas prácticas de participación juvenil puedo compartir con otras instituciones? Si su respuesta es sí, por favor descríbalas.

3. ¿Existen dificultades o retos en mi institución para poder alcanzar las más altas escalas de participación juvenil? Por favor descríbalas a continuación.

4. ¿Qué podemos hacer para subir a un escalón más alto?

4.2. Construcción participativa de estrategias



Objetivo

Crear competencias para que las personas participantes puedan elaborar objetivos estratégicos para tomar en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña y la participación juvenil a través del deporte dentro de las instituciones.



Tiempo

120 minutos (1:30 a 3:30 p. m.)

Tiempo	Subactividad
15 minutos	Autoevaluación individual con el uso de formatos
5-10 minutos	Formación de grupos de 4 personas (en busca de iguales, idealmente divididos por tipo de institución para trabajar por temática)
15 minutos	Autoevaluación grupal con uso de formatos
30 minutos	Elaboración de plan: metas y objetivos estratégicos
30-40 minutos	Presentación de cada grupo
10 minutos	Facilitador resume los puntos comunes



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, contenido 4.5.
- Impresiones de guía de autoevaluación grupal
- Impresiones de ejemplo de elaboración metas y objetivos estratégicos
- Impresiones de formato de elaboración metas y objetivos estratégicos
- Marcadores y bolígrafos

- Cuatro pliegos de papel Kraft
- Una persona facilitadora para cada grupo de trabajo

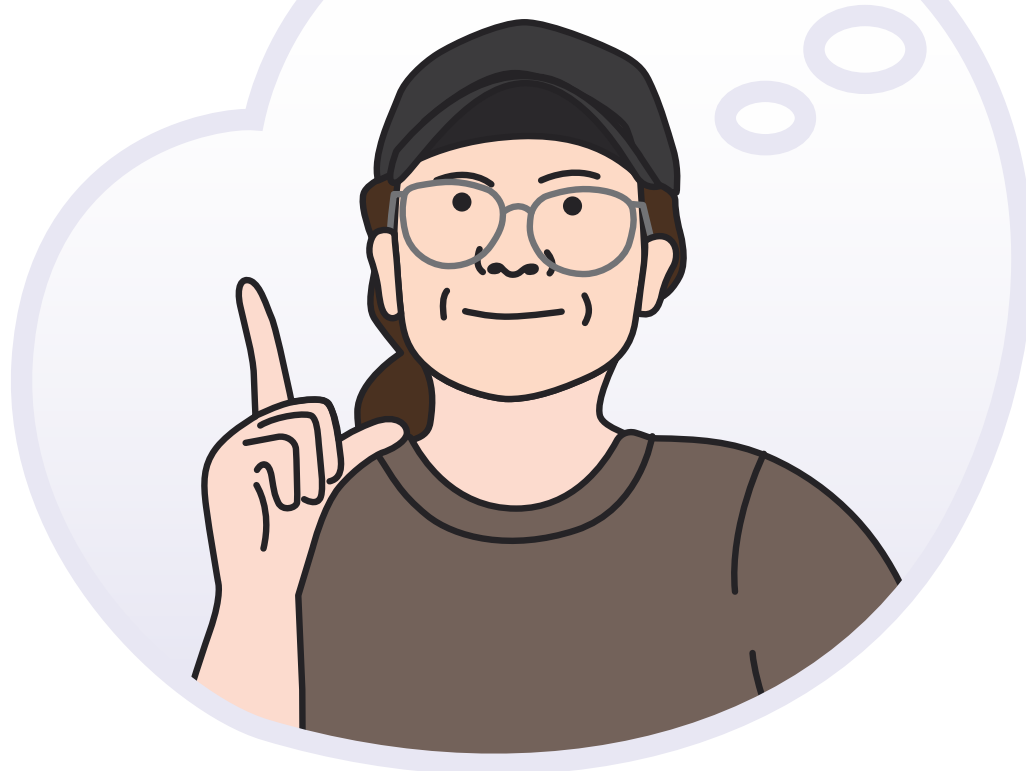
Nota: Se sugiere conformar los grupos por temáticas (participación juvenil, formación profesional, sector privado, SMAPS y/o servicios de empleabilidad)



Instrucciones

1. La persona facilitadora, realiza un ejercicio de conformación de grupos de trabajo (cuatro grupos).
2. La persona facilitadora se dedicará 10 minutos para realizar un resumen de los resultados más importantes del manual, por ejemplo: participación juvenil, enfoque basado en derechos, los cuatro principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña, etc.
3. Se hará una autoevaluación primero de manera individual y posteriormente de forma grupal con ayuda de los formatos adjuntos.
4. Después que se ha dado el tiempo para hacer reflexiones personales se conformarán los grupos.
5. Formación de grupos de 4 personas (en busca de iguales, idealmente divididos por tipo de institución para trabajar por temática).
6. Se procede a realizar las reflexiones en grupo, con la ayuda de una persona facilitadora por cada grupo, y se comparte en cada grupo las reflexiones utilizando el formato.

7. Se hace un plan definiendo metas u objetivos estratégicos grupales, y actividades que pueden agregar, mantener o incrementar de manera grupal desde sus roles institucionales. La actividad se realiza con apoyo del formato (20 minutos).
8. Se finaliza la actividad con los grupos compartiendo en plenaria sus propuestas de metas u objetivos estratégicos (5 minutos cada grupo).
9. La persona facilitadora finaliza resaltando los puntos comunes de las metas y objetivos buscados, o de actividades planteadas por las personas participantes.





Guía para la autoevaluación

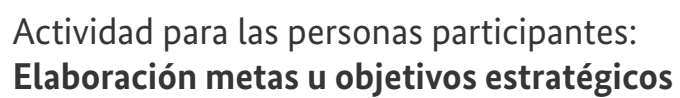
Primero se realiza la autoevaluación de manera personal, y posteriormente de manera grupal. Sería ideal que cada grupo llegara a un consenso para responder si o no a cada pregunta. Si esto no ocurre, el grupo podría responder las dos preguntas exploratorias.

Pregunta	Sí	No	Preguntas de seguimiento
Participación juvenil Nota: se busca la participación efectiva de la población, siendo consultados, tomando decisiones o proponiendo proyectos; no participando como decoración o de forma simbólica en eventos.			
¿Las y los NNJA desempeñan actualmente un papel en sus instituciones?			Si es sí, haga una lista y describa los puestos y responsabilidades que tienen, como personas voluntarias, empleados, promotores, gerentes u otros. Si es no, ¿qué tipo de papeles se imaginan ustedes que pueden desempeñar las y los NNJA en sus instituciones?
¿Mi institución consulta o involucra a las y los NNJA en las diferentes etapas de un proyecto, proceso o estrategia (planificación, implementación, monitoreo & evaluación)?			Si es sí, describa ¿cuáles fueron algunos de los éxitos logrados con la participación de las y los NNJA, y las dificultades para que participaran? Si es no, tome unos minutos para reflexionar por qué no involucran, o por qué no realizan consultas a las y los NNJA; y las respectivas dificultades.
Políticas institucionales			
¿Recibe todo el personal, miembros de junta directiva y personas voluntarias (jóvenes y adultos) la misma capacitación y orientación cuando empiezan a trabajar para su institución?			Si es sí, enumere los tipos de capacitación y los elementos de la orientación. Si es no, describa las diferencias.
Fomento de la capacidad			
¿Existen oportunidades (tiempo y financiamiento) para que las y los NNJA aporten o trabajen en redes con sus instituciones como aliadas?			Si es sí, enumere los tipos de oportunidades y situaciones de trabajos en redes o voluntariado. Si es no, ¿podrían existir oportunidades? ¿De qué tipo?

Pregunta	Sí	No	Preguntas de seguimiento
Fomento de la capacidad			
¿Se alienta a las y los NNAJ para que hagan planes de avanzar en sus estudios y carreras profesionales, conforme adquieren destrezas y experiencia en la institución?			Si es sí, describa si es un mecanismo formal, o si lo realiza el personal de forma voluntaria. Si es no, ¿a dónde van las y los NNAJ después de que dejan su institución?, ¿hay algún seguimiento?
Deportes y actividades para promover la salud			
¿En sus instituciones existen eventos o actividades deportivas y/o recreativas para las y los NNAJ?			Si es sí, describa qué actividades, y si se fomentan principios, valores o Derechos de la Niñez. Si es no, ¿estarían interesados en aprender más sobre actividades deportivas y/o recreativas para impulsar principios, valores y derechos de las y los NNAJ?
¿Usted podría impulsar actividades deportivas y/o recreativas entre las y los NNAJ en su institución?			Si es sí, describa qué actividades deportivas Si es no, ¿está interesado en aprender más sobre actividades deportivas y/o recreativas que pudiera impulsar e implementar?

A nivel personal, cada participante también puede hacer reflexiones para definir estrategias específicas de acuerdo con los siguientes conceptos para establecer un Plan de Acción en su institución para fomentar la participación efectiva de la juventud:

• Actividades que podrían realizarse para promover trabajo en conjunto o alianzas entre las personas jóvenes y adultas en mi institución.	
• Cambios recomendados a las estructuras institucionales que podrían generar espacios efectivos para la participación juvenil (como cambios en el organigrama, horario de trabajo, calificaciones del personal, etc.)	
• Destrezas adicionales que necesita el personal para enriquecer la participación juvenil.	
• Logística y recursos requeridos y disponibles para apoyar actividades para fortalecer la participación juvenil.	
• Cronograma para dichas actividades.	
• Personas o grupos responsables de la ejecución de actividades específicas para la participación juvenil.	



Una meta u objetivo estratégico deberá incluir el deporte en las instituciones

Metas u objetivos estratégicos	Agregue	Mantenga	Aumente



Ejemplo de elaboración metas u objetivos estratégicos

Nota: Este ejemplo considera el derecho a la participación juvenil, y el uso del deporte para promover los derechos de la niñez y la juventud.

Metas u objetivos estratégicos	Agregue	Mantenga	Aumente
Incrementar la participación juvenil en las instituciones	• Junto al personal de las instituciones iniciar programas de pasantías. • Agregar miembros de la población juvenil con voz, en reuniones directivas. • Capacitación sobre Derechos de la Niñez para personal administrativo.	• Etapa de monitoreo y evaluación del programa tomando en cuenta a la población joven. • Capacitación sobre Derechos de la Niñez a personal que trabaja con las y los NNAJ. • Capacitación sobre Deporte con Principios. • Contratación de jóvenes becarios dentro del personal de la institución.	• Servicios de asesoramiento y pruebas a voluntarios – solicitar apoyo de consejeras y consejeros juveniles. • Información, educación y comunicación – incluir a las y los jóvenes en la elaboración de materiales.
Fomentar la promoción de derechos de las y los NNAJ, y fomentar valores a través del deporte	• Personal de la institución – iniciar torneo de futbol con equipos mixtos de adultos y las y los jóvenes, para fortalecer la participación juvenil. • Actividades deportivas juveniles para – promover derechos de las y los NNAJ a través del deporte.	• Actividades deportivas juveniles – con promotoras y promotores – juveniles. • Trabajo en redes interinstitucionales – compartir buenas prácticas para la promoción de derechos de las y los NNAJ.	• Monitoreo y evaluación de habilidades blandas fomentadas en los programas deportivos dirigidos a la población joven. • Consultas a las y los jóvenes beneficiarios para mejorar programas deportivos o iniciar nuevas actividades deportivas.



Realizar pausa para el café: 15 minutos (3:30 a 3:45 p. m.)

4.3. Deporte promoviendo participación juvenil



Objetivo

Mostrar a las personas participantes cómo utilizar el deporte como herramienta para promover el derecho a la participación juvenil.



Tiempo

30 minutos (3:45 a 4:15 p. m.)

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Dividir el salón en 2 partes con la malla de voleibol o lazo
5 minutos	Letreros e indicaciones
15 minutos	Dinámica de Deporte con Principios “Voleibol sentados”
5 minutos	Reflexiones de dinámica



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, contenido 4.6.
- Globo
- División con una malla de voleibol o un lazo

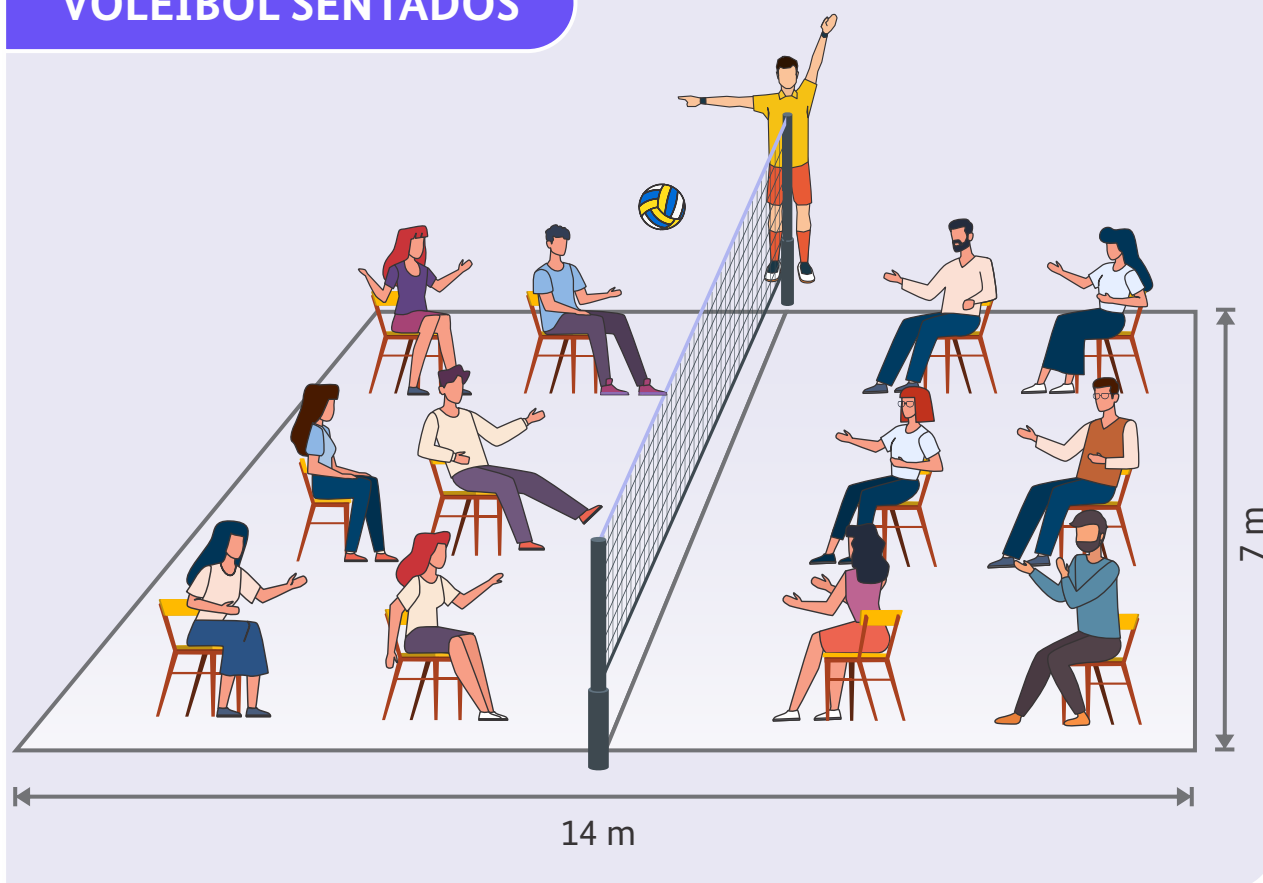


Instrucciones ejercicio vivencial “Voleibol sentados”:

- Principio de Deporte con Principios: **Empatía**
- Derecho de la niñez y principio básico: **Participación**
- Clasificación 3 P's: **Participación**

- Un rectángulo de 14 m de largo por 7 de ancho.
 - Lo divide una malla de voleibol a medio metro de altura.
 - Seis deportistas en cada lado de la cancha.
 - Las reglas son las mismas del voleibol convencional.
 - La condición es que los participantes deben estar sentados todo el tiempo del juego.
 - Se juega a 2 set de 3 a 11 puntos.
 - El formador/a hace la mediación en los momentos que los/as jóvenes se sobresalten porque sus compañeros no lo hacen de la forma que ellos quieren; se trata de hacerles caer en cuenta de que todos tenemos limitaciones y virtudes, las cuales no son iguales, y en la diferencia está el complemento.
 - Es un ejercicio o deporte que se puede trabajar en grupos de personas con discapacidad física.
1. Se realizarán dos grupos, idealmente donde las personas participantes ya estén sentadas: y se hará una división a la mitad del salón, con una malla o lazo.
 2. Se utilizarán sillas para estar sentados, por lo cual, se sugiere poner el lazo o malla a 1 m o 1.5 m de altura.
 3. Se siguen las instrucciones de la gráfica utilizando las variaciones detalladas a continuación para la reflexión en torno al derecho de participación juvenil:
 - a. A cada participante se le entregará un letrero o etiqueta diferente que diga “joven”, y otra que diga “adulto” (en cada equipo, tres deberán tener letrero de joven y tres de adulto).
 - b. Jugarán dos sets de cinco puntos (o dos sets de 10 puntos).

VOLEIBOL SENTADOS



- c. Justo antes de iniciar, se darán instrucciones que únicamente los que tienen letreros de adultos podrán tocar el globo, al iniciar el segundo set, la persona facilitadora anuncia que todas las personas que juegan (las y los jóvenes y adultos) pueden tocar el globo.
4. Al finalizar la dinámica, se abre el espacio de reflexión sobre la dificultad presentada cuando solo los adultos jugaron versus cuando todas las personas jugaban. Preguntas sugeridas para la reflexión:
 - a. ¿Cómo se sintieron quienes tenían el letrero “joven” al no poder jugar en el primer set?
 - b. ¿Qué pensaron los que tenían letrero de “adulto” al tener que jugar sin la mitad de su equipo?
 - c. ¿Piensan que cuando participaron todas las personas fue más fácil lograr los objetivos?
 - d. ¿Este ejercicio tiene alguna relación con la vida real?
 - e. ¿Qué derecho de la Niñez creen que se aborda con este ejercicio? (R.: Participación)

La persona facilitadora debe guiar la discusión y relacionar cómo este ejercicio deportivo puede relacionarse con el **derecho a la participación juvenil**, y cómo se pueden lograr objetivos cuando los adultos trabajan junto a las personas jóvenes.

Se recomienda a la persona facilitadora recordar que este ejemplo de ejercicio de Deporte con Principios también se encuentra en el cuaderno de trabajo en el numeral “4.6. Deporte promoviendo participación juvenil”.

4.4. Actividad de cierre: Reflexiones personales



Objetivo

Cerrar el taller con una última actividad significativa, para que las personas participantes se comprometan a velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez.



Tiempo

30 minutos (4:15 a 4:45 p.m.)

Tiempo	Subactividad
5 minutos	Ejercicio de respiración con el grupo
5 minutos	Distribución de velas o farolitos a todas las personas participantes
15 minutos	Desarrollo de la actividad de cierre cuaderno de trabajo 4.7. "Reflexiones personales"
5 minutos	Reflexiones finales



Requerimientos y materiales

- Cuaderno de trabajo, actividad 4.7.
- Velas o farolitos
- Equipo de sonido
- Selección de música instrumental que permita la reflexión



Instrucciones

1. Las personas facilitadoras y co-facilitadoras se preparan para un momento de reflexión personal profunda, si es posible hacer ejercicios de relajación o respiración para calmar a todo el grupo de participantes.
2. Se entrega una vela o un farolito a cada participante, o se enciende una vela de tamaño mediano a grande y se coloca visible a todas las personas participantes.
3. Se utiliza música reflexiva de fondo mientras están escribiendo, y no se recomienda apagar por ningún motivo las luces del salón.
4. Se les pide que miren la luz de la vela y que piensen en ella, ¿cómo la describirían si la vela fuera una persona?
5. Dar espacio en silencio para que exista reflexión personal y de ser posible que lo escriban.
6. La persona facilitadora debe reflexionar y mencionar que cada una de las personas participantes pueden ser esa luz para las y los NNAJ:
 - a. Se solicita a las personas participantes utilizar su cuaderno de trabajo, la actividad número "4.7 Actividad de cierre: Reflexiones personales" donde se les propone a cada persona ser promotora de derechos, y se les pide que piensen qué compromisos podrían asumir como individuos.
7. Se da espacio a quien quiera compartir esa descripción.

4.5. Evaluación final del taller y cierre



Objetivo

Obtener retroalimentación final de las actividades desarrolladas y sugerencias de mejora.



Tiempo

15 minutos (4:45 a 5:00 p. m.)



Requerimientos y materiales

- Impresiones del documento de retroalimentación final “El Diario del Árbol” (entregar uno por participante)



Instrucciones ejercicio vivencial “la papa caliente”

1. Solicitar por favor a las personas participantes que den su retroalimentación del taller, y se reparten las copias.
2. Se agradece la participación y aportes dados durante todo el taller y se da la palabra a quien ha sido designado para el cierre del taller.
3. Se procede al cierre del taller.





Para imprimir (25 - 30 copias)

"Movámonos hacia la participación juvenil", un manual sobre el enfoque de los Derechos de la Niñez a través del deporte

Retroalimentación Final "El diario del árbol"

Fecha:

Nombre (opcional):

Aspectos a evaluar	 Excelente	 Bueno	 Regular	 Malo	Lo que más me gustó
Yo y mi participación					
El grupo					
El contenido					
La facilitación					
La forma de impartir el taller					
La organización					
Mis expectativas se cumplieron					
Considero que comprendo el enfoque de derechos de la niñez y aprendí cómo aplicarlo en mi institución					Temas que me gustaría profundizar
Manejo los conceptos de Deporte con Principios para promover derechos de la niñez					
Me siento familiarizado y comprendo los conceptos y formas de llevar a cabo la participación efectiva de la juventud					
Conozco herramientas para aplicar el enfoque de derechos de la niñez para implementarlo en mi institución					Sugerencias para el seguimiento de lo aprendido
Conozco herramientas para utilizar el deporte en la promoción de valores, principios, y derechos de la niñez					

Otros comentarios generales

.....

Bibliografía

Duarte, Claudio (1994). Juventud popular. *El rollo entre ser lo que queremos o ser lo que nos imponen*. Santiago, Chile. Lom Ediciones.

GIZ/CaPAZ (2023). CaPAZ de participar y alzar la voz. *Cómo aplicar un enfoque de derechos de las juventudes en un programa de Cooperación*. <https://gizcentroamerica.org/repositorio/capaz-de-participar-y-alzar-su-voz/>

GIZ/CaPAZ (2023). *Catálogo de demandas: Ideas y experiencias de la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica: ¿Qué es necesario cambiar para que las y los jóvenes que se desarrollan en contextos de violencia, puedan fortalecer su resiliencia y empleabilidad para encontrar un trabajo digno?*
<https://gizcentroamerica.org/repositorio/catalogo-de-demandas-ideas-y-experiencias-de-la-juventud-del-triangulo-norte-de-centroamerica/>

GIZ/CaPAZ/GFA Consulting Group GmbH (2022). *Proceso de Recopilación Abierta y Sistémica de Perspectivas KOMPASS del Programa CaPAZ*

GIZ/KfW/German Institute for Human Rights (2016). *Los derechos de los niños y los jóvenes en la cooperación para el desarrollo. Métodos y orientaciones para su aplicación en la práctica*.

Hart, R. (1993). *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*.

Naciones Unidas, A. G. (2015, octubre 21). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Undocs.org. <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Naciones Unidas (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humano, s.f. https://www.oacnudh.org/documentos/Declaracion_Universal_Derechos_Humanos.pdf

Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (UNOSDP) (2008). *Asuntos relacionados con el Grupo de Trabajo Internacional sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz* (SDP IWG por sus siglas en inglés) <https://search.archives.un.org/uploads/r/united-nations-archives/8/6/4/86471c4e3377cddea0e6280748cc2e12b2a7607fed746888e214eb0e7d695d68/S-1953-0041-0010-00003.PDF>

Ortega Valencia, P. (31 de 12 de 2009). *La Pedagogía y sus saberes*. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/issue/archive>

Programa Global Deporte para el Desarrollo, GIZ (2019). *Manual Deporte con Principios*. <https://www.sport-for-development.com/imglib/downloads/Manuale/giz2019-es-manual-deporte-con-principios-colombia.pdf>

Programa Global Deporte para el Desarrollo, GIZ (2021). *Manual Deporte con Principios*. Segunda edición. [https://www.sport-for-development.com/imglib/downloads/Country%20Collection/Columbia/Manual%20Deporte%20con%20Principios%20Versi%C3%B3n%202020\(GIZ,%202021,%20es\).pdf](https://www.sport-for-development.com/imglib/downloads/Country%20Collection/Columbia/Manual%20Deporte%20con%20Principios%20Versi%C3%B3n%202020(GIZ,%202021,%20es).pdf)

Piaget, J. (1991). ***Seis estudios de psicología***. Barcelona: Labor.

Robinson J. (. 2022) ***Master Experiential Learning with Kolb's Reflective Cycle***.
<https://crowjack.com/blog/strategy/reflection-models/kolb-reflective-cycle>

UNFPA (2018). ***Youth Now! Youth leadership camp***, Lima, Perú.
<https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/CAMP%20ENG%20PREVIEW.pdf>

UNICEF (2013) CUATRO: ***Superando el adultocentrismo***. Santiago de Chile.
<https://biblioteca.unicef.cl/es/cuatro-superando-el-adultocentrismo>

UNICEF (2014). ***Child Rights Education Toolkit, 22***.
<https://www.unicef.org/documents/child-rights-education-toolkit>

UNICEF. (1990). ***Convención sobre los Derechos del Niño*** ([No definido] ed.). UNICEF.
<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

UNICEF. (1990). ***Convención sobre los Derechos del Niño. Versión para niños y niñas***. ([No definido] ed.). UNICEF.
<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/convencion-version-ninos>

Vygotski, L. (2009). ***El desarrollo de los procesos psicológicos superiores***. Barcelona, España. Crítica

YouthNet/FHI/Advocates for Youth (2006). ***Guía para la participación de los jóvenes: evaluación, planificación e implementación***.

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Sitz der Gesellschaft
Bonn und Eschborn

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36
53113 Bonn, Deutschland
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Deutschland
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de
I www.giz.de